



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA

MEMORIA REDES TEMÁTICAS

AVILÉS - BARCELONA Y GIRONA - BILBAO - LLEIDA - VITORIA-GASTEIZ

Ciudades **QUE**

abrazan

sienten

respiran



SEVILLA 11, 12 Y 13 DE MARZO DEL 2020
PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES (FIBES)

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Red Estatal de
Ciudades Educadoras
Xarxa Estatal de
Ciutats Educadores
Rede Estatal de
Cidades Educadoras
Hiri Hezitzaileen
Estatuko Sarea



PRESENTACIÓN

Una red temática es un grupo de trabajo integrado por representantes de los ayuntamientos de distintas ciudades pertenecientes a la RECE, con el interés común en una temática concreta de su gestión municipal y el deseo de intercambiar experiencias, profundizar en el estudio de la misma y llegar a conclusiones prácticas que optimicen su trabajo concreto y se ofrezcan al resto de ciudades pertenecientes a la red estatal.

Cada red establece su organización y funcionamiento de acuerdo con los estatutos de la AICE y está coordinada por una de sus ciudades.

En este documento, elaborado con motivo del XIV Encuentro de la RECE, se recoge el trabajo realizado por las redes temáticas durante el período 2018-2019 en el que Sevilla ha sido la ciudad coordinadora.

Con el deseo de que estos trabajos sirvan a las ciudades para orientar sus políticas profesionales y a los técnicos y técnicas municipales para la mejora de su práctica profesional, agradecemos a todas las ciudades participantes su trabajo y en especial a las ciudades coordinadoras de las redes temáticas por su dedicación y profesionalidad.

Sevilla, marzo de 2020

LAS CINCO REDES Y LAS CIUDADES COORDINADORAS HAN SIDO:

- Ciudades amables: educando en los buenos tratos
Ciudad coordinadora: Avilés
- Ciudad de valores, ciudad educadora
Ciudad coordinadora: Bilbao
- Los objetivos del desarrollo sostenible con la implicación de la infancia.
Ciudad coordinadora: Lleida
- Segregación escolar y ciudad educadora
Ciudad coordinadora: Vitoria-Gasteiz
- Ciudad Educadora y turismo responsable: el patrimonio como valor identitario de las ciudades
Ciudades coordinadoras: Barcelona y Girona

MÁS INFORMACIÓN:

- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES TEMÁTICAS DE LA RECE (2019)
- Más información RECE

ÍNDICE

01 CIUDADES AMABLES: EDUCANDO EN LOS BUENOS TRATOS CIUDAD COORDINADORA: AVILÉS	5-19
02 CIUDAD EDUCADORA Y TURISMO RESPONSABLE: EL PATRIMONIO COMO VALOR IDENTITARIO DE LAS CIUDADES CIUDADES COORDINADORAS: BARCELONA Y GIRONA	21-35
03 CIUDAD DE VALORES, CIUDAD EDUCADORA CIUDAD COORDINADORA: BILBAO	37-55
04 LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA IMPLICACIÓN DE LA INFANCIA. CIUDAD COORDINADORA: LLEIDA	57-77
05 SEGREGACIÓN ESCOLAR Y CIUDAD EDUCADORA CIUDAD COORDINADORA: VITORIA-GASTEIZ	79-93

1

"CIUDAD AMABLE: educando en los buenos tratos"

AVILÉS



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
DOCUMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ENMARCADAS EN LOS BUENOS TRATOS:	13
01 CONCEPTO DE "CIUDAD AMABLE"	13
02 CONDICIONES NECESARIAS	14
03 OBJETIVOS	15
04 METODOLOGÍA A SEGUIR	16
05 FASES PARA SU DESARROLLO	17
06 EVALUACIÓN	18



INTRODUCCIÓN

Avilés participa en la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000 formando parte, desde el año 2009 de la Comisión de Seguimiento de la Red y liderando, en el año 2016, una Red Temática sobre el papel fundamental de las familias en la construcción de una Ciudad Educadora.

En todo el proceso de desarrollo de proyectos y acciones en el marco de la Ciudad Educadora, Avilés ha ido avanzando en la implementación e innovación de proyectos globales de ciudad en el marco de los objetivos de la Carta de Ciudades Educadoras, poniendo el foco estos últimos años en la construcción de una ciudad amable e integradora donde los buenos tratos y las relaciones positivas sean el eje central de las políticas públicas municipales.

Este planteamiento global se ha concretado en la existencia de espacios de trabajo y relación entre el ámbito político, técnico y ciudadano donde impulsar acciones enmarcadas en la convivencia, la integración y las relaciones de cercanía, como elemento básico en la construcción de una Ciudad Educadora.

En lo concreto, Avilés cuenta desde el año 2007 con una estructura de trabajo interno municipal donde diferentes Áreas coordinan proyectos conjuntos de acción. Este Área de Promoción Social está integrada en la actualidad por los departamentos de Educación, Juventud, Infancia, Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Cooperación Internacional, Igualdad, Deporte, Ciudad Saludable y Consumo.

Este Área ha permitido a lo largo de estos años abordar las políticas sociales de una manera más responsable, útil e inteligente, rentabilizando los recursos públicos y ofreciendo una atención técnica multidisciplinar, integral y coordinada, valores básicos en el desarrollo de una Ciudad Educadora.

Por otro lado, a propuesta del Consejo Escolar Municipal existe desde el años 2016 un Grupo de trabajo sobre Buenos Tratos que, liderado por Educación, está integrado por personal municipal de diferentes departamentos, profesorado de Centros Públicos y Concertados, AMPAS de Centros Públicos y Concertados, alumnado, Centro de Profesorado y Recursos, organizaciones del tercer sector vinculadas al desarrollo de proyectos en este marco, Universidad de Oviedo y Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Este grupo de trabajo se ha constituido como espacio para la formación, análisis, reflexión e impulso de acciones y proyectos conjuntos que, puestos a disposición del Ayuntamiento, Centros Educativos y entidades conformen una línea conjunta de trabajo que fomente la convivencia positiva y las relaciones de respeto entre las personas.

Partimos de la convicción de que una ciudad que centra sus políticas públicas en Educar en los buenos tratos genera:

- Un modelo de educación integral que tiene como eje central la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

- Una estructura política y administrativa coordinada, sostenible, equitativa y participativa.
- Acciones integradoras que promueven la convivencia positiva entre todas las personas y colectivos teniendo en cuenta todas las diversidades.
- Cuidado y atención a lo largo de todas las etapas de la vida.
- Corresponsabilidad en la construcción de una Ciudad Amable.

Las políticas municipales que fomentan ciudades que educan en los buenos tratos se sitúan de acuerdo a muchos de los Principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras y es lo que lleva al Ayuntamiento de Avilés a impulsar la creación de la Red Temática "Ciudades Amables: educando en los buenos tratos", poniendo a disposición de las ciudades interesadas su experiencia, trayectoria e intereses por generar políticas públicas amables e impulsando con las ciudades que conforman la Red espacios para el aprendizaje, el intercambio de experiencias y la construcción de bases y metodologías de trabajo que permitan la creación de una Red de Ayuntamientos Amables que tengan como eje central de su política la Educación en los buenos tratos.

Son 16 los Ayuntamientos que muestran su interés en ello, quedando finalmente conformado por estos 13:

- Alcázar de San Juan.
- Algeciras.
- Chiclana de la Frontera.
- Getafe.
- Gijón/Xixón.
- Granollers.
- Ibi.
- Pamplona.
- Pinto.
- Rivas Vaciamadrid.
- Sevilla.
- Tarragona.
- Xátiva.

Avilés propone en su documento de propuesta inicial como objetivos de la Red:

1. Reforzar el trabajo en buenos tratos iniciado a través de Grupos de Trabajo haciendo hincapié en toda la comunidad educativa y su vinculación a los barrios y la ciudad.

- Analizar los espacios de trabajo existentes.
- Vincular las acciones a los barrios.
- Analizar la estrategia de trabajo en buenos tratos como herramienta para la mejora de la convivencia entre las personas.

2. Impulsar la consolidación de espacios de coordinación y trabajo intermunicipal como estrategia

de mejora y calidad de los proyectos dirigidos a las personas.

- Consolidar o, en su caso, impulsar espacios de coordinación interna en el ámbito municipal.
- Impulsar la formación sobre buenos tratos en la atención a las personas desde las Administraciones Públicas.
- Complementar la formación del personal municipal en aspectos como el trabajo en red, la participación comunitaria, etc.

3. Coordinar proyectos impulsados desde el ámbito municipal para que, entre sus objetivos, se ponga el acento en relaciones positivas de cercanía e impulso de la convivencia positiva en los barrios.

- Reforzar el trabajo municipal en los principios y valores de una Ciudad Educadora.

I ENCUENTRO RED DE CIUDADES AMABLES. Avilés

Además de personal político y técnico de los Ayuntamientos vinculado a departamentos o servicios de Educación, la ciudad coordinadora incorpora a la planificación, desarrollo y evaluación del primer Encuentro al Grupo de Trabajo sobre Buenos Tratos generando así un espacio donde los ámbitos político, técnico y ciudadano planifican el trabajo en función de los objetivos y contenidos propuestos.

Un análisis inicial de situación de las ciudades que conforman la Red configura el punto de partida del trabajo a desarrollar:

- Todos los Ayuntamientos identifican acciones y proyectos que se desarrollan en sus ciudades y que enmarcarían en el concepto de una Ciudad Amable que educa en los buenos tratos.
- Estas acciones y proyectos no se sitúan en un marco común de acción política de gobierno, si no que se desarrollan por iniciativa particular de diferentes departamentos: educación, juventud, mujer, urbanismo, participación ciudadana, etc
- No existe ninguna estructura de coordinación interdepartamental formal, permanente y organizada que integre el desarrollo de estas iniciativas.
- Ningún Ayuntamiento cuenta con un plan de ciudad que trabaje por los buenos tratos.
- El concepto de "Ciudad Amable que educa en los buenos tratos" se sitúa en el marco y los principios de las Ciudades Educadoras que hacen referencia a la convivencia, la integración, la igualdad, la diversidad y la participación democrática desde la corresponsabilidad.

Tras estos razonamientos, las ciudades participantes consensúan como **OBJETIVO DE LA RED:**

Elaborar de manera consensuada este Documento Marco que permita impulsar políticas municipales que promuevan los buenos tratos y que se concreten en programas, proyectos y acciones coordinadas centradas en aspectos como:

- Promoción de relaciones positivas entre las personas.
- Prevención de las conductas violentas.

- Integración de colectivos desfavorecidos o en situación de riesgo desde la perspectiva de las relaciones comunitarias en los barrios.
- Impulso de proyectos de convivencia y educación entre iguales en los Centros Educativos.
- Apertura de Centros a la Comunidad como espacios de uso y disfrute para el entorno.
- Estructuración de redes de coordinación interdepartamentales dentro de la administración.
- Impulso de redes técnico-ciudadanas para la planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los proyectos desde el territorio.

La propuesta va más allá y se propone crear en un futuro, bajo el marco de la Red de Ciudades Educadoras, una Red de Ciudades Amables.

II ENCUENTRO RED DE CIUDADES AMABLES. Chiclana de la Frontera

Este segundo encuentro, tras el trabajo realizado vía electrónica y llamadas telefónicas, el grupo cuenta con un borrador del Documento Marco que recoge las propuestas y reflexiones de las ciudades que forman parte de la Red.

Se inicia el Encuentro con una sesión de formación a cargo de Ángel Jiménez Gámez, del Departamento de Didáctica de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Cádiz.

A través de la presentación "Aproximación a la ciudad amable que educa" reflexiona y fortalece una visión común sobre el concepto de Ciudad Amable, base del trabajo del grupo.

La segunda parte del Encuentro se organiza y dinamiza como espacio de trabajo para el análisis y aportaciones al Documento Marco.

III ENCUENTRO RED DE CIUDADES AMABLES. Avilés

Continuando con el contacto permanente entre las ciudades de la Red vía electrónica y telefónica, el grupo ha recibido el Documento Marco completo que incluye las aportaciones recogidas en el anterior encuentro.

El último Encuentro de la Red se inicia con un taller de participación impartido por Héctor Colunga, director de la Fundación Mar de Niebla que bajo el título "Del dicho al hecho no hay un gran trecho", provoca en el grupo reflexiones y debate sobre nuestras actitudes, acciones e iniciativas de buenos tratos en el ámbito de nuestras responsabilidades en el ámbito de una administración local.

En una segunda parte del Encuentro se analizan y consensúan los contenidos del Documento Marco que, tras su presentación en el próximo Congreso de la RECE, se pondrá a disposición de todos los Ayuntamientos que quieran analizar sus políticas municipales en materia de buenos tratos o, en su caso, impulsarlas.

"CIUDAD AMABLE: educando en los buenos tratos"

DOCUMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ENMARCADAS EN LOS BUENOS TRATOS

01. CONCEPTO DE "CIUDAD AMABLE"

Una Ciudad Amable que educa en los buenos tratos es aquella que, en el Marco de las Ciudades Educadoras, promueve y desarrolla políticas integrales para una convivencia positiva basadas en los valores de equidad, solidaridad, diversidad y participación y que trabaja las relaciones de calidez y calidad humanas situando a la vida y a las personas en el centro.

Para ello, el Ayuntamiento ha de integrar, como eje central y transversal de su programa político y técnico, políticas públicas para el desarrollo de una "Ciudad Amable" que, con dependencia directa de la Alcaldía, planifica y dota a la ciudad de los recursos y estructuras necesarias para su desarrollo, llevando a cabo líneas de actuación que permitan a la ciudad ser:

Una ciudad que, consciente de su realidad y sus recursos, parte de un compromiso con la identidad propia del territorio desde la diversidad, generando espacios integradores.

Una ciudad que antepone los valores colectivos a los individuales.

Una ciudad que promueve la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Una ciudad que es acogedora, acompañante y cuidadora.

Una ciudad que es empática, inclusiva, equitativa, que cuida el entorno y los espacios de convivencia.

Una ciudad que es accesible y abierta, sonriente, alegre, vital y vivible.

Una ciudad que genera sentimientos de pertenencia, poniendo en valor de su historia y patrimonio.

Una ciudad que promueva la convivencia positiva intergeneracional e intercultural, acogiendo y poniendo en valor lo diverso.

Una ciudad que combatan la desigualdad y promuevan la igualdad de oportunidades.

Una ciudad que impulsa la participación de la ciudadanía desde la corresponsabilidad e implicación en la construcción de ciudad.

02. CONDICIONES NECESARIAS para el impulso de políticas públicas enmarcadas en " Ciudad Amable: Educando en los buenos tratos"

Partiendo de la existencia de un compromiso político del Equipo de Gobierno que pone en valor el concepto de "Ciudad Amable", se tienen que dar las siguientes condiciones necesarias:

1. Bases comunes que sirvan de argumentación y sensibilización antes de iniciar políticas públicas.
2. Compromiso de cooperación y colaboración de todos los grupos políticos.
3. Acuerdo de la corporación local y acuerdo plenario con asignación presupuestaria.
4. Dedicación de personal municipal.
5. Existencia de espacios de encuentro, coordinación política, técnica y ciudadana.
6. Diagnóstico de situación desde una metodología participativa:
 - Punto de partida: análisis de programas, proyectos y acciones desarrolladas en el marco de "Ciudades Amables".
 - Detección y análisis de necesidades.
7. Transversalidad: coordinación de todas las áreas municipales con el liderazgo de la Alcaldía municipal e implicación de otros recursos (administraciones, instituciones, ONGD's, etc.).
8. Transparencia: en las decisiones y las acciones.
9. Sostenibilidad: comisión de trabajo inter-áreas permanente, sistemática y ordenada dentro del organigrama municipal: subcomisiones de trabajo para la implementación de acciones.
10. Democracia participativa: creación de una estructura técnica-ciudadana para la planificación, desarrollo y evaluación, teniendo como ejes principales la eficacia y la eficiencia.
11. Evaluación: creación de grupos de trabajo que permitan monitorizar los cambios que se vayan produciendo con la aplicación de políticas públicas, valorar su impacto y aplicar las mejoras oportunas.
12. Estrategia de comunicación que tenga como fin generar transferencia y efecto multiplicador.

03. OBJETIVOS

GENERAL

Impulsar políticas municipales integrales en el marco de una Ciudad Amable que educa en los buenos tratos poniendo el centro en la corresponsabilidad y la convivencia positiva entre las personas y entre estas y su entorno.

ESPECÍFICOS

- Promover el impulso de nuevas líneas políticas de intervención sostenibles en el espacio público por parte de las Administraciones Locales.
- Crear espacios de decisión dentro de la estructura municipal que desarrollen el proyecto de "Ciudad Amable" con representación de todos los sectores de la población.
- Generar sentimientos de identidad y pertenencia a la ciudad en la que se vive.
- Motivar proyectos participativos que favorezcan la movilidad y la integración social, involucrando en actividades pedagógicas al personal técnico y político municipal, así como a la comunidad educativa y a aquellos colectivos especialmente sensibles a la búsqueda de una ciudad más habitable, humana y amable.
- Impulsar la mejora del proyecto municipal del espacio público llevando a cabo proyectos coherentes para la mejora del entorno y la habitabilidad de nuestras ciudades situando a la persona en el centro de las decisiones.
- Vigilar la defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía, estableciendo la equidad y la justicia social como eje central de la acción municipal.

04. METODOLOGÍA A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN de políticas públicas "amables"

Para el desarrollo de un proceso de estas características se propone una metodología de intervención basada en la participación comunitaria.

Una propuesta metodológica que encaja con una visión de trabajo compartido entre el ámbito político, técnico y ciudadano (localizado en el territorio) es la Investigación - Acción - Participativa.

Investigación - Acción - Participativa (IAP) es una metodología que busca, en este caso, el entendimiento ante un interés social común (Investigación) y favorece y busca un cambio que mejore las condiciones existentes (Acción) a través de un proceso participativo abierto y plural (Participación).

LÍNEA INVESTIGACIÓN: inicio del proceso desde un estudio de la realidad concreta de cada ciudad: diagnóstico con rigor científico, análisis de los recursos existentes, detección de necesidades por sectores de población, etc.

LÍNEA ACCIÓN: que da respuesta al diagnóstico de situación y necesidades desde una perspectiva de cambio social enfocado a una mejora de las condiciones de partida.

LÍNEA PARTICIPACIÓN: de la comunidad y de todos los agentes implicados delimitando las obligaciones y responsabilidades de cada cual.

Para desarrollar políticas de buen trato y para mejorar de las condiciones de vida de una ciudad es necesario utilizar una metodología de trabajo donde la Administración Local asuma:

- Redefinir las estructuras y modelos de trabajo del propio Ayuntamiento, haciendo de la coordinación y el trabajo en red las bases del impulso y desarrollo de los objetivos de una Ciudad Amable.
- Establecer nuevos modelos de relación y comunicación con la ciudadanía desde una democracia participativa real.
- Tener en cuenta a todos los sectores y grupos de población.
- Formación para todos los agentes implicados (políticos, técnicos y ciudadanía) en metodologías participativas.
- Promover un proceso de conocimiento de la realidad construido de forma colectiva y, por lo tanto, ajustado a la realidad de todos los sectores de población que conforman una ciudad.
- Actuar en el hoy, pensando en el mañana.

Este modelo de proceso participativo implica la corresponsabilidad de todos los sectores y recursos de la ciudad y además permite:

- Una intervención flexible adaptada a cada territorio.
- La participación de la ciudadanía en la mejora de las condiciones de vida de su entorno,

- El trabajo en red y la transversalidad de las acciones.
- Analizar, diagnosticar, planificar, sistematizar y desarrollar procesos consensuados.
- Favorecer la implicación, en cualquiera de las fases del proceso, a través de diferentes sistemas y niveles de participación.

05. FASES PARA SU DESARROLLO

Se presentan las fases para la creación y puesta en marcha de políticas municipales enmarcadas en el concepto de "Ciudad Amable: educando en los buenos tratos" con propuestas para su desarrollo.

A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMABLES. Contactos con:

- Grupos políticos.
- Responsables y personal técnicos de los diferentes departamentos municipales.
- Recursos e instituciones presentes en la ciudad: Centros Escolares, Centros de Salud, Empleo, Administración regional, colectivo empresarial, etc.
- Entidades sociales, culturales, de mujeres, de personas inmigrantes, deportivas, etc.
- Ciudadanía en general.

B. CREACIÓN GRUPO DE TRABAJO COORDINADOR-PROMOTOR. Liderado desde el Ayuntamiento y conformado por personal técnico municipal, extramunicipal y ciudadanía:

- Grupo de trabajo impulsor de un plan de acción dotado de presupuesto, tiempo de dedicación y un programa de trabajo concreto y realizable.
- Planificación y diseño de las herramientas a utilizar para realizar el diagnóstico (búsqueda de colaboración de la Universidad).
- Diseño de las estrategias e instrumentos a utilizar para asegurar la mayor participación posible en el proceso de desarrollo de las políticas municipales en todas sus fases.
- Creación de canales de información y difusión del proceso.
- Creación del "Observatorio de Ciudades Amables" con representación de personal técnico interno y externo al Ayuntamiento, Universidad, ciudadanía, etc.
- Definición de herramientas e instrumentos de evaluación de las políticas desarrolladas.

A. DIAGNÓSTICO. Análisis participativo de la realidad de partida:

- Abierto a toda la ciudadanía, territorios, sectores de población, etc.
- Recogida de información: bibliografía, análisis de documentos, entrevistas, grupos de discusión, trabajo de campo, mapeos, etc.

- Análisis de resultados.
- Informe de resultados.
- Devolución de la información a todas las personas implicadas.

B. **DISEÑO DE POLÍTICAS MUNICIPALES AMABLES.** Elaboración por parte del Grupo de Trabajo coordinador-promotor

- Análisis de necesidades derivadas del diagnóstico.
- Priorización de objetivos, colectivos y/o áreas en las que intervenir.
- Concreción en programas, proyectos y actividades por contenidos temáticos definiendo: presupuesto, responsabilidades, departamentos y agentes implicados, temporalización, evaluación, etc.
- Presentación de la propuesta a todas las personas implicadas para su conocimiento y aprobación.

C. **DESARROLLO**

- Creación de Comisiones de trabajo para el desarrollo de los programas, proyectos o actividades.
- Ejecución de las acciones programadas.
- Seguimiento y evaluación.

06. EVALUACIÓN

- Por parte del Grupo de Trabajo coordinador-promotor.
- Elaboración de memorias semestrales del proceso y resultados.
- Rediseño de programas, proyectos o actividades.
- Evaluación del impacto a final de legislatura.
- Aplicación de las herramientas e instrumentos de evaluación definidos previamente en las acciones políticas de Ciudad Amable.

Ciudades que han conformado la red temática:

ALCÁZAR DE SAN JUAN
ALGECIRAS
AVILÉS
CHICLANA DE LA FRONTERA
GETAFE
GIJÓN/XIXÓN
GRANOLLERS
IBI
PAMPLONA
PINTO
RIVAS VACIAMADRID
SEVILLA
TARRAGONA
XÁTIVA



Ciudad Educadora y Turismo Responsable, el patrimonio como valor identitario de las ciudades

BARCELONA Y GIRONA



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED
DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. UNA CIUDAD QUE INCLUYE DESDE EL TURISMO	25
01 OBJETIVOS Y DINÁMICAS DE TRABAJO DE LA RED TEMÁTICA	26
02 FASES DE TRABAJO Y PRINCIPALES RESULTADOS	27
03 CONCLUSIONES	35



INTRODUCCIÓN. UNA CIUDAD QUE INCLUYE DESDE EL TURISMO

En el año 2016 se planteó la necesidad de abordar un tema que aún sigue vigente y que ha sobrevenido como una de las inquietudes más candentes para muchas ciudades: la influencia y los impactos que pueden derivarse de la actividad turística y, especialmente, en cómo estos afectan a su ciudadanía residente. Nació entonces la red temática Ciudad educadora y turismo responsable. El patrimonio como valor identitario de una ciudad. Un marco de encuentro de dieciséis ciudades que se sustentaba en los valores educativos, la base adecuada para fomentar una actividad turística sostenible y responsable partiendo de los principios del movimiento de las Ciudades Educadoras.

Dado que en el momento del cierre de la red en el año 2018 dicha cuestión seguía despertando un fuerte interés, se decidió conjuntamente prolongar dos años más el trabajo realizado y crear una segunda etapa que conservase el mismo título y principios inspiradores. Para este nuevo periodo se toman como referencia los avances realizados a lo largo de los dos primeros años, de perfil más conceptual, y se plantea un escenario de trabajo marcado por una traslación práctica de los conocimientos adquiridos hasta la fecha. Se busca, de este modo, dotar a las ciudades de metodologías aplicadas que permitan entender la actividad turística desde una perspectiva pedagógica y educativa, y que a su vez aúna los intereses de residentes, visitantes y administraciones de manera transversal poniendo especial énfasis en el patrimonio local como parte del éxito turístico.

Para esta segunda etapa, la red está liderada por el Ajuntament de Barcelona, desde el Área de Turismo y de Educación, y el Ajuntament de Girona, contando con el asesoramiento académico del Campus CETT-UB y la participación de técnicos/as y concejales/las de educación y turismo de catorce ciudades: Almoradí, Barakaldo, Barcelona, Bilbao, Cuenca, Girona, Granollers, Lleida, Orihuela, Tarragona, Sagunto, Zaragoza, la Vall d'Uixó y Vila-real.

01. OBJETIVOS Y DINÁMICAS DE TRABAJO DE LA RED TEMÁTICA

Dada la importancia de los resultados satisfactorios alcanzados en la etapa anterior en tratar, reflexionar, compartir y debatir acerca del fenómeno turístico en el seno de las Ciudades Educadoras, esta segunda etapa quiere mantener la misma esencia y filosofía de trabajo. Destacándose por un clima de colaboración e intercambio de miradas y de puntos de vista plurales y variados, que sirven de aprendizaje global y de enriquecimiento de las diferentes tareas y situaciones que se plantean en el marco de la red.

Por todo ello, el objetivo principal de esta segunda etapa de la red temática se centra en reflexionar y repensar acerca las políticas educativas y de turismo existentes en las ciudades participantes. Asimismo se mantienen los ejes temáticos inspiradores de la etapa anterior: convivencia, conocimiento, aprendizaje y experiencia turística, que permiten articular un discurso tanto teórico como práctico, sustentándose, a su vez, en cuatro pilares fundamentales: el turismo, la sostenibilidad, el patrimonio y la educación.

La metodología se desarrolla mediante dinámicas en red, tanto en formato online (en línea), a distancia y presencialmente. Estas se caracterizan por el fomento de un espíritu de trabajo en equipo en que los participantes se organizan para llegar a un fin común. Los encuentros presenciales han sido cuatro y se han llevado a cabo en las ciudades de Barcelona (abril 2018), Girona (octubre 2018), Vila-real y la Vall d'Uixó (abril 2019) y nuevamente en Girona (noviembre 2019).



02. FASES DE TRABAJO Y PRINCIPALES RESULTADOS

El plan de trabajo de la Red Temática se estructura en tres fases que corresponden a tres objetivos de continuidad respecto al primer periodo:

1. La primera se centra en conocer y analizar la percepción de la ciudadanía residente hacia el fenómeno turístico con el fin de obtener una visión global de la convivencia en los Espacios de Convivencia Turística y establecer así mejoras de actuación.
2. La segunda se enfoca en identificar cuáles son los métodos y herramientas de mediación existentes en las ciudades para redactar unos criterios comunes de atención, acogida e información educativos propios para las Ciudades Educadoras.
3. La tercera, de componente recopilatorio a la vez que práctico, se basa en la identificación, el diseño y la aplicación final de propuestas experienciales co-creadas por las ciudades miembro de la Red Temática que fomenten y mejoren una buena convivencia, y que ayuden a velar, conservar y difundir el patrimonio de las ciudades.

FASE I. CONOCIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA ACERCA EL TURISMO EN LA CIUDAD

El punto de partida de esta primera fase es la voluntad de conocer la percepción de la ciudadanía residente (desde asociaciones vecinales y hoteleros hasta asociaciones culturales, comerciales, etc.) acerca el turismo con el fin de anticiparse a posibles problemas y efectos no deseados, fomentar un clima idóneo en el desarrollo de iniciativas y negocios locales, dirigir la visión hacia un modelo compatible con el turismo sostenible, garantizar un equilibrio entre los pilares del turismo sostenible y potenciar los valores esenciales propios de las Ciudades Educadoras. Con esta finalidad se crea una entrevista semiestructurada con preguntas sobre turismo teniendo en cuenta los tres grandes ámbitos de la sostenibilidad: mirada sociocultural, ambiental y socioeconómica.





Los resultados más destacados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas son, por un lado, las percepciones por parte de la ciudadanía respecto el turismo y la Ciudad Educadora; y por el otro, las aportaciones derivadas desde las asociaciones locales en esta misma cuestión.

PERCEPCIONES PRINCIPALES DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE

- Desconocimiento generalizado del movimiento de Ciudades Educadoras y de la Red Temática.
- Se constata que hay un desconocimiento de las personas residentes en relación a su patrimonio y sus valores identitarios como ciudad.
- La visión de los impactos del turismo en la ciudad y sus habitantes es contraria según provenga de las asociaciones vecinales o de las entidades privadas.
- La identidad así como el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía residente son aspectos muy presentes en la percepción.
- La llegada del turismo, en especial para las ciudades con menor peso demográfico, es un factor de orgullo y de satisfacción para la ciudadanía.
- Clara voluntad de fortalecer el vínculo entre residentes y visitantes mediante fórmulas de intercambio social y cultural.

APORTACIONES PRINCIPALES DE LAS ASOCIACIONES LOCALES

- Debe incidirse en el comportamiento de la ciudadanía residente ya que ejerce de efecto espejo sobre la conducta de la ciudadanía visitante.
- La participación ciudadana es clave en todo proceso de toma de decisiones del turismo Siempre en clave sostenible, de respeto y reconocimiento sobre los valores locales y su gente.
- Implicar a la comunidad educativa como parte fundamental y activa como prescriptora y anfitriona. Asimismo, los/las profesionales del sector deben tener una participación más efectiva para involucrar a la ciudadanía residente en el aprendizaje que se genera en este proceso.
- La pedagogía es mencionada como aquella práctica educativa necesaria para llevar a cabo las determinaciones impulsadas por la administración en materia turística.
- Una mejor formación turístico-cultural para los/las profesionales del sector es fundamental para una mejor transmisión de los valores de la Ciudad Educadora. Entre ellos, los idiomas para salvar barreras culturales y favorecer la experiencia de quien nos visita.
- Eventos y encuentros programados deben tener también una mirada patrimonial para que las personas residentes se sientan partícipes de los valores que alberga su ciudad.

FASE II. ACOGIDA Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS VISITANTES COMO ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

La segunda fase de trabajo gira en torno a la acogida turística y la mediación del patrimonio material e inmaterial como vehículo de transmisión de conocimiento de los valores locales. A través de diferentes metodologías de cocreación, se elaboran unas pautas-guía que permitan contribuir a una óptima atención e información de la ciudadanía en los espacios singulares de la ciudad bajo una perspectiva educativa y pedagógica.

El planteamiento se realiza a partir de la detección de rasgos definatorios e identificativos acerca del cómo (actitud, servicio, aspectos formales) y del qué (relato, discurso, aspectos de fondo).

Estos factores toman especial relevancia en el momento de construir un discurso unívoco propio en el acompañamiento de la persona visitante, pero también teniendo muy en cuenta a la ciudadanía y sus necesidades de descubrimiento de la ciudad y su patrimonio.



La mediación humana. Los valores distintivos para las Ciudades Educadoras
 ¿Cómo?: actitud, servicio, aspectos formales

- Conocimiento y dominio de idiomas, para poderse comunicar con los/las visitantes.
- Conocimiento de los principios y herramientas de la interpretación. Poseer toda la información de la ciudad, pero debe saber y hacer uso de las herramientas necesarias para que el público pueda interpretar la ciudad y su patrimonio, entendiendo el conjunto.
- Adaptar el discurso según el público, especialmente debería cuidarse la población infantil, que comprenda el patrimonio de la ciudad para que se sienta orgullosa de la misma y su patrimonio.
- Actitud flexible y hospitalaria frente a quien nos visita, pero también a quien reside en la ciudad.
- Formación de los/las mediadores/as sobre las Ciudades Educadoras para que después puedan transmitirlo a las personas visitantes.

¿Qué?: relato, discurso, aspectos de fondo

- Historia y significados locales, saber transmitir la importancia para la ciudadanía de aquél elemento patrimonial o E.C.T. siendo rigurosos/as y honestos/as en el mensaje.
- Promover el respeto hacia la cultura local.
- Transmitir mensajes directos sobre sostenibilidad.
- Discursos basados y consensuados a partir de iniciativas populares.
- Crear los discursos de la ciudad siguiendo los valores de las Ciudades Educadoras.

La mediación territorial. Los valores distintivos para las Ciudades Educadoras

¿Cómo?: formato, estilo y diseño

- a) Presentación de la información de forma visual, gráfica y fácilmente divulgable.
- b) En los soportes de mediación territorial (mapas o cartelas) se propone señalar puntos de interés poco conocidos que desde la ciudad y su ciudadanía se quieran poner en valor.
- c) Los elementos de mediación territorial deben ser accesibles a todas las necesidades físicas y psíquicas de la ciudadanía.
- d) Los soportes deben ser creados con materiales reciclados y bajo criterios medioambientales.

¿Qué?: fondo, contenido y mensaje

- a) Mapas y guías temáticas que se especialicen e incorporen la diversidad de la ciudad y sensibles a todos los perfiles y públicos.
- b) Mapas turísticos donde se marque la localización de servicios generales (como WC), así como rutas de accesibilidad (población infantil, pavimento para sillas de ruedas, ubicación de bandas rugosas).
- c) Crear un relato biográfico donde aparezcan personajes históricos de la ciudad, o donde se muestren los movimientos vecinales.
- d) Fomentar contenidos y propuestas creativas con la comunidad.
- e) Poner en valor patrimonio poco conocido que permita descentralizar flujos de visitantes.
- f) Los elementos de mediación patrimonial deben ser creados desde la perspectiva de género, visibilizando la figura de la mujer.

La mediación digital. Los valores distintivos para las Ciudades Educadoras

¿Cómo?: formato, practicidad y diseño

- a) Incorporar la gamificación como elemento complementario a la mediación para captar diferentes públicos.
- b) Las plataformas destinadas a la mediación tecnológica deben ser usables, rápidas, interactivas, dinámicas y visualmente atractivas.
- c) Creación de aplicaciones móviles dirigidas a diferentes usuarios/as (infantes, residentes, visitantes...).

- a) Instalación de códigos QR con información sobre los elementos patrimoniales al aire libre de la ciudad.
- b) Presencia en las redes sociales para informar y recibir feedback del destino.
- c) Creación de una web turística que redirija a otras páginas oficiales de monumentos o museos de la ciudad.

¿Qué?: fondo, contenido y mensaje

- a) Mensajes de civismo que contribuyan a la convivencia entre residentes y visitantes y que fomenten una estancia sostenible a nivel ambiental y económico.
- b) Discurso de la ciudad dando voz a personajes locales, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la contribución histórica de las mujeres en la evolución de la ciudad.
- c) Facilitar información a tiempo real del número de entradas disponibles a monumentos, tiempos estimados de cola para acceder a museos...
- d) El mensaje y el discurso deben estar disponibles en diferentes idiomas, además de los idiomas locales.
- e) Diferentes niveles de discurso dependiendo del público: especializado o más sencillo para quienes están menos días en la ciudad o adaptado a colectivos con necesidades especiales.
- f) Discurso riguroso y que incluya información de fuentes fiables para garantizar una mejor comprensión de la ciudad.

FASE III. COCREACIÓN DE PROPUESTAS TURÍSTICO-EDUCATIVAS

La tercera fase se presenta como una propuesta de aplicación real de los conocimientos generados a lo largo de los cuatro años de la Red Temática. En este sentido, se conceptualizan tres propuestas turístico-educativas en torno al patrimonio tangible e intangible de una ciudad, implicando a los diferentes agentes que en ella habitan o transitan (residentes, alumnado, visitantes, comerciantes...).

La primera de las propuestas está pensada para que el alumnado cree una ruta basada en elementos patrimoniales del barrio o la ciudad y sea mediador/ prescriptor de este patrimonio. Para ello deberán hacer un estudio previo e interpretar el patrimonio y el entorno con asesoramiento externo, tanto de personas significativas de la comunidad como guías turísticos. Esta propuesta pone el foco en la calidad y en los valores a transmitir y potenciar a favor de un turismo responsable, pero también en la

autoformación del alumnado como turistas responsables. Esta propuesta, se plantea como un trabajo colaborativo entre el alumnado y agentes civiles de la ciudad.

La segunda propuesta trata sobre la realización de una campaña promocional de un destino enfocada desde la perspectiva del turismo responsable y de la sostenibilidad. Esta campaña estructurada a partir de microcápsulas dirigidas a diferentes aspectos de la ciudad (comercio local, patrimonio o turismo deportivo) se articula a partir de entrevistas realizadas por público escolar a la ciudadanía residente quienes comunican los beneficios de comprar en comercios de proximidad o bien presentan espacios patrimoniales de la ciudad.

La tercera, y última, propuesta quiere crear un producto cultural y turístico que tenga como eje la gastronomía local de un lugar. En este sentido el producto parte de la visita a huertos locales, gestionados por la población jubilada junto con el alumnado escolar que quieran implicarse en el cuidado y transmisión de los valores del huerto. Allí se cultivan verduras y hortalizas locales que después se consumirán en los restaurantes que formarán parte de una red. Estos abrirán las cocinas para que sean visitables y en ellas se harán talleres para aprender recetas típicas locales elaboradas con productos autóctonos y de temporada. Además el proyecto quiere promover la reutilización de residuos y potenciar el reaprovechamiento alimentario entre los colectivos vulnerables. Finalmente las recetas y experiencias se comparten a través de una publicación participativa multilingüe, tanto en formato papel como digital.



04. CONCLUSIONES

Las ciudades que apuesten por un sector como el turismo deben hacerlo desde una perspectiva responsable, sostenible e inclusiva con todos los agentes y actores presentes en el territorio. La red temática Ciudad educadora y turismo responsable. El patrimonio como valor identitario de una ciudad ha tenido desde sus inicios una mirada clara en esa dirección, planteando respuestas coherentes y acordes mediante la educación y la pedagogía como ejes vehiculares. En este sentido, las conclusiones más destacadas que se han formulado en el marco de trabajo de estos dos años, se sintetizan en:

- Los valores y principios de la Carta de las Ciudades Educadoras deben transmitirse y difundirse especialmente entre la juventud, quienes serán la ciudadanía y turistas de hoy y de mañana.
- Transmitir y difundir los valores de la Red de Ciudad Educadora y Turismo Responsable a través de las acciones y los elementos de mediación.
- Dar a conocer el patrimonio local inmaterial presente en la localidad de manera inclusiva y educativa.
- Se debe generar un modelo y marco de actuación que contribuya a una transformación educativa y educadora de la relación turista-visitante con la ciudad por parte del movimiento de las Ciudades Educadoras.
- Una mejor convivencia entre la ciudadanía residente y visitante repercute en una experiencia turística memorable y enriquecedora.
- Es fundamental velar por la inclusión responsable del visitante en las dinámicas de la ciudad.
- La formación mediante metodologías innovadoras que integren los valores locales es esencial para transmitirlos a las personas que visitan las ciudades.

A lo largo de este periodo de trabajo, las ciudades que han formado parte de la red en representación de concejales/as y técnicos/as, han aportado su experiencia y compromiso para hacer frente a una realidad turística que precisa de intervenciones holísticas y plurales. El éxito de las aportaciones obtenidas es buena prueba de ello, dando como resultado un trabajo transversal y colectivo que, indistintamente de la representatividad que cada ciudad pudiera ostentar, ha generado interesantes reflexiones que enlazan el turismo, el patrimonio y la educación.

Se cierra así un círculo de cuatro años de intenso trabajo que ha contribuido positivamente a la creación de medidas versátiles y amoldables para el encaje de un turismo sostenible en las políticas de las Ciudades Educadoras. Estas medidas se han basado en el respeto, la convivencia y la apuesta por los valores locales como rasgo identitario que servirán de ayuda para presente y futuro.

Ciudades que han conformado la red temática:

ALMORADÍ
BARAKALDO
BARCELONA
BILBAO
CUENCA
GIRONA
GRANOLLERS
LA VALL D'UIXÓ
LLEIDA
ORIHUELA
SAGUNTO
TARRAGONA
VILA-REAL
ZARAGOZA

Esta Red ha sido coliderada por el Ajuntament de Barcelona y el Ajuntament de Girona y ha contado con el soporte académico del Campus CETT-UB



**Ajuntament
de Barcelona**



Ajuntament de Girona



Ciudad de valores, Ciudad educadora

BILBAO



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA



INDICE

INTRODUCCIÓN	41
01 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	42
FORO 1. LO QUE VAMOS A HACER (24-25 DE MAYO DE 2018)	43
FORO 2. LOS VALORES QUE PODEMOS CONSENSUAR (22-23 DE NOVIEMBRE DE 2018)	45
FORO 3. LO QUE HA HECHO CADA CIUDAD (3-4 DE ABRIL DE 2019)	46
FORO 4. LO QUE PODEMOS HACER (21-22 DE NOVIEMBRE DE 2019)	46
02 CONCLUSIONES	48
ANEXO 1: CARTA DE VALORES	49



INTRODUCCIÓN

Hoy, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y esta cifra aumentará al 70% en 2050, si bien, en áreas geográficas como Latinoamérica ya se han alcanzado dichos porcentajes en la actualidad. Como resultado de esta acelerada evolución, las ciudades se han convertido en epicentro, en causa y efecto, de los grandes retos de la Humanidad. La ciudad de Bilbao es pionera en el intento de afrontar dichos retos mediante el desarrollo de una Ciudad de Valores, que refuerce la protección y garantía de los Derechos Humanos a través de la acción responsable de instituciones públicas, empresas privadas, entidades sociales y ciudadanía. El proyecto Bilbao Balioen Hiria- Bilbao Ciudad de Valores ha servido como inspiración a la presente Red temática de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (a partir de ahora, RECE). El presente documento recoge los resultados más relevantes del proceso de información, formación, reflexión, diálogo y consenso desarrollado en los cuatro Foros, organizados a lo largo de 2018 y 2019. Así mismo, resume el posterior proceso de elaboración de una Carta de Valores y de la Agenda de Valores a presentar a la RECE.

La Red temática ha estado liderada por el Ayuntamiento de Bilbao, acompañada por la cátedra Deusto Cities Lab como secretaria técnica, contribuyendo con su experiencia en metodologías de investigación-aprendizaje-acción en beneficio del presente proyecto. Ha estado integrada por veintiséis ciudades: Alcoi, Barakaldo, Barcelona, Bilbao, Camargo, Castelló, Ciudad Real, Cuenca, Eivissa, Girona, Granollers, Ibi, La Vall D'Uxó, L'Hospitalet de Llobregat, Lleida, Pamplona-Iruña, Parets del Vallés, Pontevedra, Rivas Vaciamadrid, Sant Feliu de Llobregat, San Just Desvern, Santiago de Compostela, Vila-Real, Villanueva de la Torre, Vitoria- Gasteiz y Zaragoza. Ciudades que han estado representadas por concejales y técnicos, en su mayoría procedentes de las respectivas áreas de Educación.



01. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos generales y específicos de la Red temática han sido los siguientes:

Objetivos generales

Reflexionar sobre los valores que debe impulsar una ciudad educadora, como motor de tracción humana de una ciudad.

Fomentar el desarrollo en las ciudades de la RECE de un marco de valores compartido.

Objetivos específicos

Definir el papel de los valores en la ciudad y reflejarlo en un manifiesto de la Red.

Consensuar una carta de valores compartidos por la Red, con una definición básica de cada valor.

Elaborar un mapa de buenas prácticas.

Avanzar una agenda de acciones que podrían tomar en consideración la Red y los Ayuntamientos, en relación a los valores compartidos.

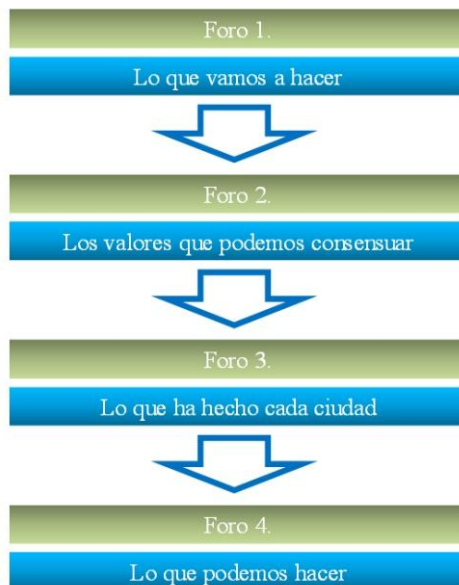
Para poder cumplir con los objetivos propuestos se ha optado por una metodología de trabajo basada en:

Trabajo no presencial de las ciudades participantes en la Red temática, centrado en la lectura, reflexión, cumplimentación y envío de fichas creadas expresamente para la temática propuesta para cada Foro.

Reflexión, experiencia propia a compartir y toma de decisiones consensuadas en las sesiones presenciales de los foros organizados en la ciudad de Bilbao: mayo 2018, noviembre 2018, abril 2019 y noviembre 2019.

FOROS

A lo largo de 2018 y 2019, los representantes de las ciudades miembro de la Red temática se han reunido en Bilbao, en un trabajo colaborativo y progresivo en: la definición, sentido y finalidad de una ciudad de valores; la definición, sentido y modo de elaboración de una carta de valores; la presentación de las buenas prácticas desarrolladas por los ayuntamientos participantes en la Red temática; y la definición, sentido y proceso de elaboración de una agenda de valores.



FORO 1. LO QUE VAMOS A HACER (24-25 DE MAYO DE 2018)

Los contenidos que se han intentado abordar en este primer Foro han sido:

El punto de partida de esta primera fase se ha articulado en torno a la experiencia desarrollada en Bilbao. A lo largo de dos sesiones se ha hablado sobre el origen del proyecto Bilbao Balioen Hiria / Bilbao Ciudad de Valores, la importancia del liderazgo institucional y las herramientas aplicadas, como han sido la encuesta ciudadana, el mapa de agentes y el vademécum (documento de reflexión en torno a los valores). El trabajo en grupos ha identificado las siguientes razones que justifican la puesta en marcha de una Ciudad de Valores:



1. “Es un pilar fundamental en la configuración de nuestra identidad personal y colectiva, presente y futura, lo que somos y lo que queremos ser, además de en la realidad física y material de nuestros municipios, en sus aspectos intangibles e inmateriales

2. Da sentido a lo que hacemos, al cómo lo hacemos y lo que queremos hacer para mejorar y transformar el presente, dotando de calidad humana las relaciones sociales en nuestro municipio.

3. Es un estímulo para la conservación, cultivo y desarrollo de valores que ayuda a visibilizar y socializar las acciones y las nuevas iniciativas que se puedan poner en marcha en el desarrollo de valores en la ciudad.

4. Dota al ayuntamiento, en el ejercicio de su principio de proximidad a la ciudadanía, de una hoja de ruta flexible y abierta., así como de un instrumento para la observación, evaluación, reflexión en torno al sentido de la acción desarrollada.

5. Es transversal, atraviesa todos los ámbitos del desarrollo sostenible del municipio (medioambiental, económico, social y cultural), y es transectorial, implica, directa o indirectamente, a todos los sectores y agentes presentes en el mismo (instituciones, entidades sociales, tejido empresarial y ciudadanía).

6. Es un proceso participativo, comunitario y dinámico que facilita espacios de diagnóstico compartido, de reflexión crítica y de relación entre la ciudadanía y las instituciones.

7. Es un espacio para el análisis y la reflexión en torno a cómo impregnar la sociedad con los valores en él recogidos.” También, se ha definido el sentido y alcance de una Ciudad de Valores:

1. “Promover un desarrollo urbano sostenible integral, basado en la protección y garantía de los derechos humanos y la justicia social, en la consecución del mayor nivel posible de calidad de vida, bienestar y bienser de todas y todos los vecinos. 2. Mejorar las relaciones sociales y la convivencia en nuestros barrios, en todas sus dimensiones, espacios y circunstancias, haciendo del municipio una realidad más accesible, inclusiva, solidaria y equitativa.

3. Preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran la identidad de nuestro municipio e incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra capacidad creativa y de innovación, así como de la contribución de las personas que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.

4. Reforzar, interna y externamente, la proyección y visibilidad del municipio a partir de la consolidación de los valores que le convierten en un referente ético, reflejados en un catálogo de buenas prácticas desarrolladas.

5. Favorecer la convergencia de las ciudades, sus ciudadanas y ciudadanos, en redes de colaboración y cocreación que provoquen el aprovechamiento de sinergias y amplíen el ámbito de influencia del presente proyecto al mayor número de municipios en el mundo”. El resultado de este foro ha sido la definición recogida en el Preámbulo de la Carta de Valores (Anexo 1).

FORO 2. LOS VALORES QUE PODEMOS CONSENSUAR (22-23 DE NOVIEMBRE DE 2018)

La segunda fase de trabajo de esta red temática ha girado en torno a las siguientes cuestiones:



En esta ocasión, se ha contado con la presentación de la metodología participativa llevada a cabo en la ciudad de Bilbao: desde el punto de vista político, se ha presentado el proceso por parte de la Concejalía del Área de Atención ciudadana, Participación y Distritos; y desde el punto de vista técnico, se ha introducido las técnicas utilizadas por parte del Equipo de Deusto Cities Lab.

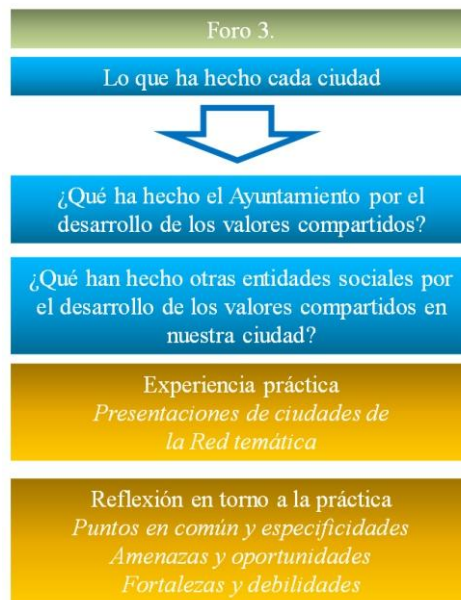
Las técnicas cualitativas del Método KAIA Aprendizaje-Investigación-Acción, utilizado en el proceso participativo en Bilbao, se ha aplicado a los representantes de los municipios presentes. En esta ocasión, con la intención de consensuar los valores a incluir en la Carta de Valores de la Red temática. A continuación, se ha trabajado en la definición de cada valor partiendo de las definiciones propuestas por cada ciudad en el trabajo previo al foro.



El resultado del segundo encuentro son catorce valores consensuados por todas las ciudades participantes y recogidos en la Carta de Valores de la Red. (Anexo 1).

FORO 3. LO QUE HA HECHO CADA CIUDAD (3-4 DE ABRIL DE 2019)

El Foro 3 ha sido una buena oportunidad de conocer diferentes iniciativas que se están desarrollando en otros municipios. Los contenidos planteados han sido:



El objetivo de la sesión ha sido el intercambio de experiencias, mediante la adaptación de la metodología marketplace. La AZOKA- Feria de Buenas Prácticas en Valores ha sido una herramienta eficaz al servicio de una metodología de investigación-aprendizaje-acción aplicada al trabajo de grupos. Ha posibilitado conocer, al menos, veinte buenas prácticas a lo largo de tres sesiones de trabajo.

Se ha contado con una Lista de la compra, a modo de documento de apoyo donde recoger la información relativa a todas las prácticas presentadas. Previamente al foro, se ha compartido un documento con todas las buenas prácticas elegidas, acompañadas de la información básica para que los participantes puedan conocerlas. De esta manera, se ha conseguido optimizar el uso de los veinte minutos disponibles en cada una de las rondas de las tres sesiones.

FORO 4. LO QUE PODEMOS HACER (21-22 DE NOVIEMBRE DE 2019)

El último foro ha tenido como objetivo elaborar una Agenda de Valores compartida. Las preguntas que han ayudado a orientar las sesiones han sido:



Tras el trabajo previo y reflexión compartida durante la jornada, se ha intentado consensuar la definición de agenda.

Según las ciudades participantes: “La agenda es un marco de referencia de un conjunto de valores consensuado y compartido por todos los agentes (instituciones, empresas, asociaciones y ciudadanía) que representa la identidad de un territorio. Tiene un carácter transversal y sirve de herramienta práctica que ayuda a implantar un plan de acciones calendarizado”.

Se ha apuntado que, para el desarrollo de la agenda, es imprescindible trabajar tanto internamente, a través de un espacio común y continuo, como externamente, visibilizando lo que se está llevando a cabo.

Como paso hacia una Agenda de Valores compartida entre las ciudades de la Red temática, se han propuesto varias acciones. Finalmente, se han detallado tres acciones:

En primer lugar, se ha pensado como sistematizar la información en la plataforma interna para poner en valor todo que se está trabajando en tema de valores dentro de RECE.

En segundo lugar, se ha planteado una acción interna, dentro de cada municipio, con el objetivo tiene identificar los valores que se están trabajando en todas y cada una de las áreas municipales.

En tercer lugar, se ha identificado la necesidad de definir las acciones formativas en las distintas áreas del ayuntamiento en torno a valores, así como las acciones dirigidas a los distintos agentes sociales del municipio. Así como la organización de actividades de debate y reflexión sobre el significado de la Carta y la Agenda de Valores de la Red temática.

Las tres acciones propuestas representan la voluntad y la intención de las ciudades para seguir trabajando este tema en el futuro.

02. CONCLUSIONES

La Red temática que ha trabajado a lo largo de estos dos últimos años (2018-2019), con la participación de 26 ciudades, bajo la coordinación del Ayuntamiento de Bilbao y con el acompañamiento académico de Deusto Cities Lab, ha conseguido alcanzar los objetivos generales y específicos propuestos inicialmente.



Como resultado del trabajo desarrollado comparte con RECE: una propuesta de Carta de Valores de la Red que incorpora un Manifiesto o Preámbulo inicial, junto a 14 Valores, de los que se ha consensado su definición, naturaleza y alcance.

Igualmente, se proponen 3 acciones concretas que pueden sentar las bases de una Agenda de Valores que desarrolle los contenidos de la Carta.

Finalmente, se recomienda la toma en consideración, por cada uno de las ciudades miembro de la Red temática y por cuantas ciudades miembro de RECE puedan estar interesados, de la puesta en marcha de un proceso participativo de definición de una Carta de Valores y de una Agenda de Valores adaptada a la realidad y necesidades de cada municipio.

ANEXO 1: CARTA DE VALORES

Bases para un Manifiesto de la Ciudad de Valores de la Red

[Preámbulo de la Carta de Valores de la Red]

En el año del LXX Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que afirma que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”;

En sintonía con la **Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas** que fija los Objetivos para el Desarrollo Sostenible como “acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” para “poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”, “proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras” y “velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”;

Animados por la **Declaración de Incheon Educación 2030** (2015), de UNESCO; que recoge una visión inspirada en los valores, “en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas”.

A la luz de la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos** (1990), que fundamenta la determinación individual y colectiva de conseguir “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas y todos los niños, jóvenes y adultos”.

Siendo fieles a la **Carta de Ciudades Educadoras** (1990-2004), de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, que señala que “su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes”, a través del compromiso de las ciudades adheridas con los valores y principios en ella manifestados.

De acuerdo con las señas de identidad propias, carácter universal y compromiso con el presente y futuro que caracteriza a las ciudadanas y ciudadanos de las ciudades aquí representadas.

Y fruto de un proceso de participación en busca del consenso entre representantes políticos y técnicos de los municipios abajo firmantes; se aprueba el **Manifiesto Ciudad de Valores**.

Las razones que nos llevan a desarrollar un proyecto de Ciudad de Valores son:

1. Es un pilar fundamental en la configuración de nuestra identidad personal y colectiva,

presente y futura, lo que somos y lo que queremos ser, además de en la realidad física y material de nuestros municipios, también en sus aspectos intangibles e inmateriales

2. Da sentido a lo que hacemos, al cómo lo hacemos y lo que queremos hacer para mejorar y transformar el presente, dotando de calidad humana las relaciones sociales en nuestro municipio.

3. Es un estímulo para la conservación, cultivo y desarrollo de valores que ayuda a visibilizar y socializar las acciones y las nuevas iniciativas que se puedan poner en marcha en el desarrollo de valores en la ciudad.

4. Dota al Ayuntamiento, en el ejercicio de su principio de proximidad a la ciudadanía, de una hoja de ruta flexible y abierta., así como de un instrumento para la observación, evaluación, reflexión en torno al sentido de la acción desarrollada.

5. Es transversal, atraviesa todos los ámbitos del desarrollo sostenible del municipio (medioambiental, económico, social y cultural), y es transectorial, implica, directa o indirectamente, a todos los sectores y agentes presentes en el mismo (instituciones, entidades sociales, tejido empresarial y ciudadanía).

6. Es un proceso participativo, comunitario y dinámico que facilita espacios de diagnóstico compartido, de reflexión crítica y de relación entre la ciudadanía y las instituciones.

7. Es un espacio para el análisis y la reflexión en torno a cómo impregnar la sociedad con los valores en é recogidos.

El sentido y alcance que pretendemos imprimir a un proyecto Ciudad de Valores es:

1. Promover un desarrollo urbano sostenible integral, basado en la protección y garantía de los derechos humanos y la justicia social, en la consecución del mayor nivel posible de calidad de vida, bienestar y bienser de todas y todos los vecinos.

2. Mejorar las relaciones sociales y la convivencia en nuestros barrios, en todas sus dimensiones, espacios y circunstancias, haciendo del municipio una realidad más accesible, inclusiva, solidaria y equitativa.

3. Preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran la identidad de nuestro municipio e incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra capacidad creativa y de innovación, así como de la contribución de las personas que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.

4. Reforzar, interna y externamente, la proyección y visibilidad del municipio a partir de la consolidación de los valores que le convierten en un referente ético, reflejados en un catálogo de buenas prácticas desarrolladas.

5. Favorecer la convergencia de las ciudades, sus ciudadanas y ciudadanos, en redes de colaboración y co-creación que provoquen el aprovechamiento de sinergias y amplíen el ámbito de influencia del presente proyecto al mayor número de municipios en el mundo.

VALORES, NATURALEZA Y ALCANCE

Esta Carta recoge el resultado del proceso de reflexión, participación y consenso que ha tenido por objeto la identificación de los principales valores que han de mantenerse y desarrollar dentro de la RECE- red estatal de ciudades educadoras.

Inicialmente se definió un decálogo de valores vinculados con la ciudad educadora, extractado de una consulta a las ciudades miembros de la subred, participantes en este proceso. Posteriormente, y a través de diversas sesiones de trabajo con personas procedentes de 27 ciudades, dicho decálogo se ha visto ampliado con cuatro nuevos valores que se incorporan a esta Carta. Las ciudades miembros de la subred “Ciudad de valores” dentro de la red estatal de las ciudades educadoras han elegido los siguientes valores:

1. Equidad

Entendemos la equidad como la distribución justa de los derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades y recursos sobre las bases del reconocimiento y el respeto de la diferencia.

Por lo tanto, la equidad supone garantizar las mismas condiciones y la igualdad de resultados sin distinciones y respetando la individualidad independientemente de la clase social, etnia, religión, diversidad funcional, diversidad sexual e identidad de género etc. compensando las desigualdades que pudieran existir de partida.

Nos comprometemos a poner en marcha una línea de trabajo específica dirigida a colectivos específicos, además de las actuaciones de carácter generalista o universalista.

2. Diversidad e Inclusión

Entendemos la diversidad/inclusión como el respeto a la diferencia entre las personas y entre las ciudades con independencia de su tamaño, sus identidades, cultura, religión, opción ideológica, política, capacidad funcional o cualquier otra circunstancia de su ciudadanía. Su principal objetivo es lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación, marginación o riesgo, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para participar plenamente en la vida económica, social y política y desarrollar su vida personal, comunitaria y cultural.

Nos comprometemos a profundizar en la prevención primaria y secundaria; a respetar, garantizar y fomentar los derechos fundamentales de todas las personas que viven en nuestras ciudades, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, tengan capacidad de vivir de acuerdo a su dignidad.

3. Convivencia, cohesión social

Entendemos la convivencia como la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros/as) y ‘saber vivir’ con los demás (interacción, intercambio y reconocimiento mutuo de los respectivos valores), es decir, los conceptos de convivencia y cohesión retroalimentan uno a otro. En su acepción más amplia, se trata de un

concepto vinculado al respeto a la libertad que tienen todas las personas para actuar y vivir en sociedad, en una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.

Nos comprometemos a profundizar en el trabajo comunitario, la prevención y resolución de los conflictos, y ahondar en la capacidad mediadora.

4. Educación

Entendemos la educación como un derecho universal, individual e indispensable para el desarrollo del ser humano, un bien colectivo para el desarrollo óptimo de la sociedad y una herramienta fundamental para la transmisión y autodesarrollo de valores. También, entendemos la educación en un sentido amplio, a lo largo de la vida, dentro y fuera de las aulas (educación formal, no formal e informal). La coeducación, se convierte en una herramienta básica para construir un nuevo modelo de ciudadanía que ha de hacer posible la participación y el desarrollo de todas las personas. La coeducación comporta la promoción de una educación que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación por razones de sexo, así como la integración de forma explícita y con contenidos de aprendizaje de la perspectiva de género.

Nos comprometemos a ahondar en un trabajo dirigido al fomento de la educación a lo largo de la vida, colaborar con la Administración Educativa en la educación formal, y profundizar en la educación no formal e informal. La Administración local no tiene competencias en educación formal, pero sí tiene múltiples incumbencias en la educación en un sentido amplio.

5. Sostenibilidad

Entendemos la sostenibilidad como la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. La sostenibilidad trae consigo cohesión territorial, es decir, el equilibrio, la integración de todos los barrios en un sistema urbano único que permita el sentimiento de pertenencia a la ciudad de todos sus habitantes, ya que todos se sienten con los mismos servicios, prestaciones y oportunidades.

Nos comprometemos a impulsar actuaciones encaminadas a la toma de conciencia sobre los problemas de sostenibilidad. La educación en el valor de la sostenibilidad está destinada a promover la implicación, la concienciación y la sensibilización de las personas en la protección y la mejora del entorno y en el proceso de desarrollo sostenible. Trabajar este valor supone concienciar y capacitar a la ciudadanía a dar respuestas solidarias a los problemas ambientales.

6. Respeto

Entendemos el respeto como la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga o diga. Supone tolerancia a la pluralidad y aceptación de los elementos de diversidad cultural, lingüística y religiosa, y de las opiniones y

creencias de las y los demás a partir de la garantía de los derechos humanos.

Nos comprometemos a promover el respeto como uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Además, es necesario enseñar dando el buen ejemplo dentro de las entidades públicas.

7. Solidaridad

Entendemos la solidaridad como ayudar sin recibir nada a cambio y supone sensibilidad, implicación y compromiso hacia los sentimientos y necesidades de las y los otros colaborando de forma activa en el proceso de resolución de los problemas que afrontan/afectan a los demás.

Nos comprometemos promover la educación basada en la solidaridad, lo que implica, entre otros, una educación para la cooperación local, estatal e internacional, implicación en acciones de comercio justo y acciones basadas en el principio de equidad. Aprender a ser y a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás, forma parte de los cuatro pilares en que se sustenta la educación del siglo XXI (Delors 1996).

8. Participación

Entendemos la participación como una condición para la transformación social y una responsabilidad ciudadana que supone un compromiso a través de distintos mecanismos por medio de los que hacerse oír, influir en las decisiones y trabajar corresponsablemente en iniciativas y proyectos.

Nos comprometemos a defender una ciudad donde se promueva la participación activa en su gobernanza y además, nos responsabilizamos a empoderar la ciudadanía lo que facilitará la implicación activa de las personas en la vida social y comunitaria, así como la corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos y a todas.

9. Identidad

Entendemos la identidad como el conjunto de rasgos y valores propios que nos caracterizan. Reconociendo y valorando de dónde venimos: historia, cultura, memoria, tradiciones e idiosincrasia, pero sabiendo que dicha identidad ha evolucionado y evolucionará incorporando nuevos rasgos que la definen también como creativa, innovadora, abierta e intercultural. Es un sentido de pertenencia a un lugar, que es dinámico, cambiante y performativo, compatible con otros.

Nos comprometemos a preservar aquellos elementos culturales y sociales que configuran nuestra identidad. También a incorporar aquellos otros que son resultado de nuestra capacidad creativa y de innovación, así como de la aportación de las personas que han pasado a formar parte o se van incorporando a nuestra ciudad.

10. Corresponsabilidad

Entendida la corresponsabilidad como una forma de deber que surge desde la conciencia moral del individuo, y que es capaz de proyectarse al resto de la sociedad; en otras palabras, la corresponsabilidad es la capacidad existente en personas, instituciones, empresas y entidades para asumir compromisos y obligaciones compartidas y aceptar sus consecuencias. Implica el deber de cada persona y entidad de aportar al bien común.

Nos comprometemos a fomentar la corresponsabilidad entre vecinas y vecinos y facilitar estructuras y procesos para la corresponsabilidad entre instituciones, empresas y entidades de nuestras ciudades. Puede adoptar muchas formas desde el voluntariado individual a la participación de la organización a la participación electoral. Puede incluir esfuerzos para abordar directamente un tema, trabajar con otras personas en la comunidad para resolver un problema o interactuar con las instituciones de la democracia representativa.

11. Igualdad de género

Entendemos la igualdad de género como estructura social que permiten superar la discriminación por razón de sexo, promoviendo la igualdad de resultados entre mujeres y hombres, a través de la implementación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación.

Nos comprometemos a fomentar la presencia activa de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; a trabajar por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres; y a la tolerancia cero contra la violencia de género. Además de la implementación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación, es preciso modificar la estructura social que construye un espacio público (hombres) y un espacio privado (mujeres), asignándoles valores, roles, comportamientos, actitudes, intereses, expectativas ... diferenciadas según el espacio.

12. Buen trato

Entendemos el buen trato como un valor vinculado a los buenos modales, al trato afable y amistoso que representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas. Se vincula a los conceptos de “otredad” y “alteridad” y se entiende como una actividad positiva con el entorno en general y cada uno con si mismo.

Nos comprometemos a la sensibilidad especial para desarrollar y educar en el “buen trato” a preadolescentes y adolescentes, para evitar el acoso escolar y el bullying y también fomentar buen dentro de la Administración con el administrado (llegar a las personas), convertir en una cultura (como de empresa), fomentar entre la ciudadanía y con el patrimonio.

13. Creatividad, creación, innovación

Entendemos la creatividad como la capacidad de concebir algo original e inusual que genera nuevas ideas, conceptos y prácticas a partir del desarrollo de competencias como pensamiento divergente, imaginación, intuición, curiosidad, originalidad, simbolización, libertad de expresión, ruptura, cultivo de

Ciudades que han conformado la red temática:

ALCOI
BARAKALDO
BARCELONA
BILBAO
CAMARGO
CASTELLÓ
CIUDAD REAL
CUENCA
EIVISSA
GIRONA
GRANOLLERS
IBI
LA VALL D'UXÓ
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
LLEIDA
PAMPLONA-IRUÑA
PARETS DEL VALLÉS
PONTEVEDRA
RIVAS VACIAMADRID
SANT FELIU DE LLOBREGAT
SAN JUST DESVERN
SANTIAGO DE COMPOSTELA
VILA-REAL
VILLANUEVA DE LA TORRE
VITORIA- GASTEIZ
ZARAGOZA

Los ODS con la implicación de la Infancia

LLEIDA



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	61
01 OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO DE LA RED	62
02 OBJETIVOS Y DESCRIPTORES PRIORIZADOS	62
02.1 OBJETIVOS PRIORIZADOS	62
02.2 DESCRIPTORES DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS	65
02.3 RESULTADOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO SOBRE LOS DESCRIPTORES IDENTIFICADOS EN CADA OBJETIVO Y META.	65
02.4 EXPERIENCIAS ILUSTRATIVAS	67
03 VISIBILIDAD DE LOS ODS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	72
3.1 A NIVEL INTERNO	72
3.2 A NIVEL CORPORATIVO	73
3.3 A NIVEL DE LA CIUDADANÍA	74
04 CONCLUSIONES	75



INTRODUCCIÓN

La presente publicación pretende resumir el trabajo realizado en la Red Temática “Los ODS con la implicación de la Infancia” impulsada por el Ayuntamiento de Lleida con la colaboración de 14 ciudades integrantes de la Red Estatal de Ciudades Educadoras.

En el preámbulo de la Agenda 2030 se menciona que se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Los objetivos y las metas propuestas hacen referencia a 3 dimensiones de desarrollo sostenible: económica, social y ambiental y favoreciendo, en todo momento, la participación de la ciudadanía a mostrarse comprometida y activa.

El objetivo primordial de la red ha sido favorecer pequeños cambios transformadores que pongan a los derechos, aspiraciones y oportunidades de las personas en el centro de las actuaciones potenciando en todo momento el desarrollo sostenible, con la finalidad de favorecer un desarrollo inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para toda la ciudadanía y con una especial consideración con la infancia. Los objetivos de desarrollo sostenible, nos da un enfoque holístico para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas. Son los ODS los que fortalecen el compromiso entre los poderes públicos y la ciudadanía.

La proximidad de la administración local permite apoyar a la ciudadanía y entre todos trabajar para dar una respuesta apropiada para lograr los objetivos marcados por la Agenda de Desarrollo de reducir la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático. Así pue y en el ámbito de la RECE, el Ayuntamiento de Lleida se ha propuesto mediante un trabajo coordinado de intercambio de experiencias con otras ciudades, definir un modelo flexible que permita implicar activamente a la infancia en los proyectos de desarrollo sostenible.

Esta publicación recoge todo esto a modo de resumen y pretende ser punto de inicio de un trabajo de carácter más reflexivo y aplicativo para todas las ciudades que se interesen por los ODS y su implicación de la Infancia.

Lleida, Enero de 2020

01. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO DE LA RED

OBJETIVOS GENERALES

- Definir un plan de actuación local en la implementación de la agenda 2030 en el marco de Derechos, Equidad, Sostenibilidad y Participación.
- Diseñar líneas de acción locales para avanzar en la consecución de los ODS
- Elaborar una propuesta de acción que permita llevar a la práctica la participación infantil desde la visión de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Crear una red de información entre municipios mediante la generación de sinergias y trabajo en red.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre las implicaciones de los ODS en las políticas locales
- Conocer las actuaciones que realizan los distintos municipios para impulsar una participación infantil desde el marco de los ODS
- Identificar experiencias locales que contribuyen a la agenda 2030 e influyen en el bienestar de la infancia.
- Elaborar un instrumento para recoger de forma estándar las acciones realizadas desde los municipios.
- Elaborar un catálogo de buenas prácticas de municipios acciones realizadas desde los municipios.
- Identificar las posibles acciones que desde el mundo local se pueden hacer para potenciar experiencias participativas y protagónicas.
- Crear una red de información para poder realizar la difusión de los avances y logros de la red para dar conocimiento a todas las ciudades de la RECE de los mismos.

PLAN DE TRABAJO

Primera Fase

- Concretar el plan de trabajo y la metodología en la identificación y concreción de los ODS a trabajar
- Identificar el punto de partida de los diferentes municipios en referencia a los ODS

Segunda Fase

- Diseñar un instrumento para la recogida de información
- Recogida de la información
-

- Tercera Fase

- Análisis de las posibles acciones que se pueden realizar desde el mundo local
- Confrontar este análisis con las acciones realizadas desde los municipios

- Cuarta Fase

- Elaboración un catálogo de las acciones que se pueden realizar desde los municipios.

02. OBJETIVOS Y DESCRIPTORES PRIORIZADOS

02.1. OBJETIVOS PRIORIZADOS

En un primer momento, para empezar, consideramos importante e imprescindible consensuar (de todos los objetivos y metas de los ODS) la concreción de aquellos que son más susceptibles para poder trabajarse desde las diferentes administraciones locales y con la implicación de la Infancia. Evidentemente, se han de tener todos los objetivos en mente y que todos son importantes, aunque sí es necesario priorizar algunos de ellos para ser más efectivos en el trabajo. Fruto de un análisis conjunto se han priorizado los siguientes objetivos y metas:

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

4.1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

4.2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

4.6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

- 11.7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

- 13.7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

OBJETIVO 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR LOS BOSQUES DE FORMA SOSTENIBLE, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

- 15.a. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

- 16.7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

02.2. 'DESCRIPTORES' DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS

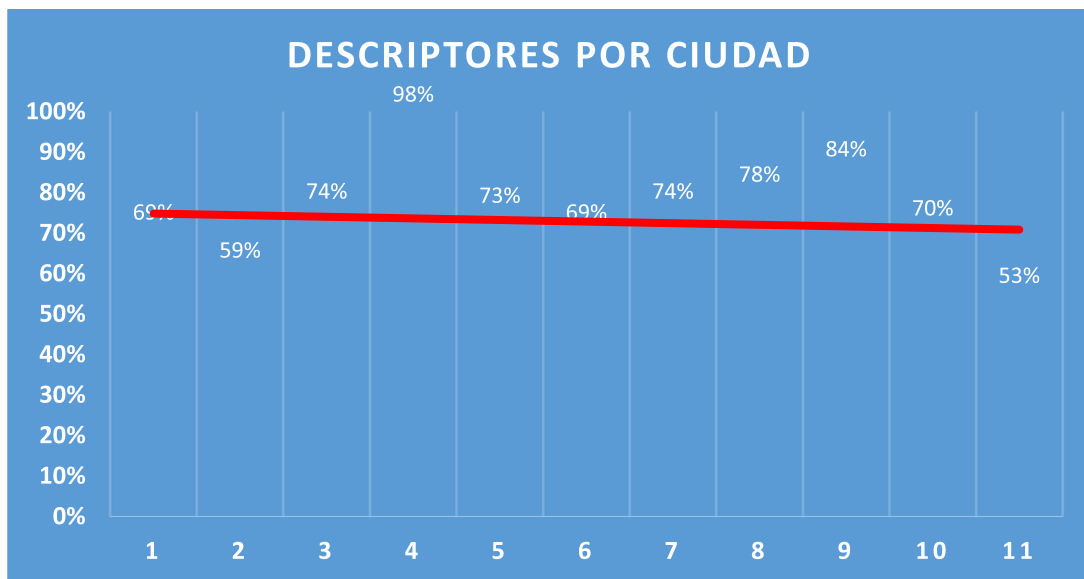
Una vez identificados los objetivos y metas, se planteó la posibilidad de diseñar un instrumento que nos permitiese identificar como hasta el momento se están trabajando los ODS, en los diferentes proyectos y experiencias locales. La finalidad fue diseñar un instrumento de recogida de información. El procedimiento llevado a cabo consistió en identificar unos descriptores de cada objetivo y meta que nos permitió poder analizar la presencia o ausencia de éstos en cada proyecto municipal. A partir de estos resultados pudimos ver de una manera explícita los objetivos que trabajamos y en qué medida. Mediante este análisis podemos reflexionar sobre como trabajamos cada objetivo y también nos permite ver en qué aspectos se debe hacer más hincapié. Además, nos permite saber exactamente en el lugar que estamos para contribuir en la consecución de la agenda 2030 sobre todos aquellos ODS que influyen en el bienestar de la infancia. En resumen, nos permite identificar el punto en el que se encuentra el trabajo que se realiza en los diferentes municipios en referencia a los ODS.



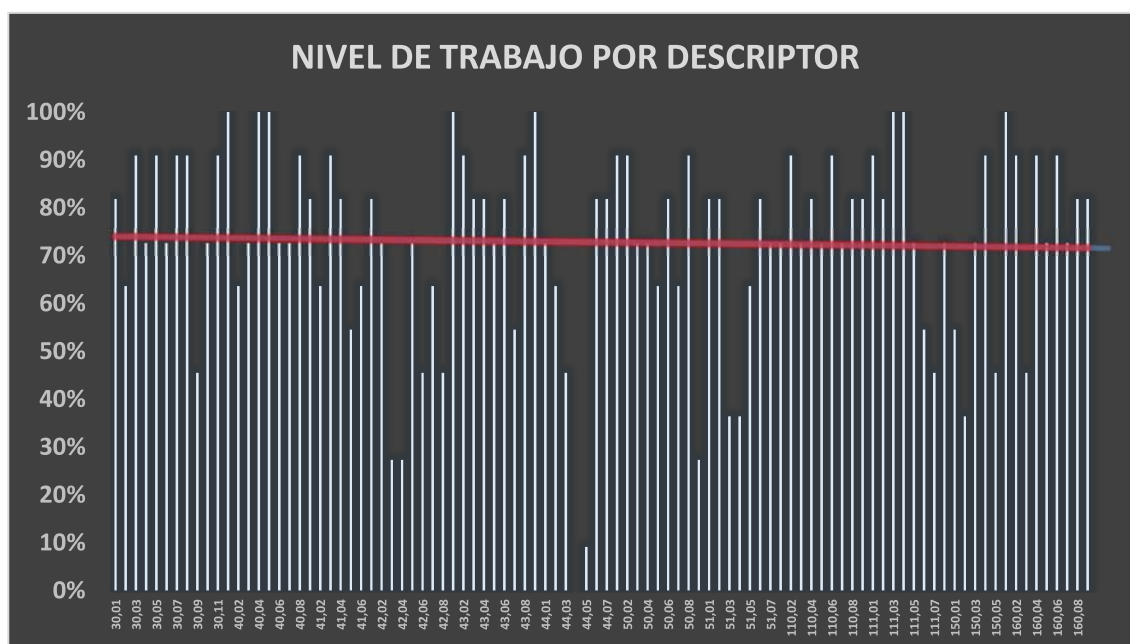
02.3. RESULTADOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO SOBRE LOS DESCRIPTORES QUE IDENTIFICAMOS DE CADA OBJETIVO Y META:

Datos relevantes del trabajo realizado sobre la identificación de los descriptores de los ODS seleccionados:

- Objetivos desarrollados: 8
- Metas seleccionadas: 11
- Descriptores diferentes utilizados: 96
- Total de descriptores procesados: 1056



Han participado 11 ciudades (eje horizontal). Como se puede ver en el gráfico, todas las ciudades están por encima de la media. También se ha de tener en cuenta que los resultados más altos pertenecen a ciudades de mayor población.



Podemos observar en el gráfico que todos los descriptores están presentes en un porcentaje bastante alto. A partir de este resultado podemos revisar la presencia de los diferentes descriptores en los proyectos.

02.4. EXPERIENCIAS ILUSTRATIVAS

En este apartado se recogen ejemplos de diferentes experiencias en las que se muestran cómo se trabajan los objetivos y metas priorizados (identificados en cada experiencia mediante el número correspondiente):



BARCELONA **PROGRAMA: AQUÍ TE ESCUCHAMOS, AQUÍ T'ESCOLTEM (ATE)**

Servicio de escucha y acompañamiento para jóvenes de 12 a 20 años que proporciona recursos para fortalecer habilidades personales y sociales, fomentar el crecimiento personal con actividades grupales (donde poder hablar de emociones, resolver conflictos) y un servicio de atención individual.

<https://ajuntament.barcelona.cat/joves/es/canal/aqui-tescoltem>



CIUTADELLA DE MENORCA **PROGRAMAS DE ESCOLARIZACIÓN COMPARTIDA (PISE, ALTER)**

Programa de integración social y educativa para jóvenes. Medida extraordinaria para el alumnado que demandan una formación adaptada a sus circunstancias, que no se adaptan al sistema educativo ordinario. Alterna una escolaridad compartida, con actividades eminentemente prácticas. Se trata de una acción formativa mucho más dinámica, práctica y funcional mediante la cual las personas usuarias también reciben nociones sobre habilidades sociales, autoestima, normas de convivencia, orientación al mundo laboral, etc.

<http://www.caib.es/sites/diversitat/ca/PISE ALTER>



GETAFE **CASAS DE NIÑOS**

Las Casas de Niños, son un modelo de centro diferente de las Escuelas Infantiles. De titularidad Municipal. Dispone de 3 aulas. Su horario es de 9 a 13 horas, y, por lo tanto, no ofrecen servicio de comedor. La cuota de escolarización es gratuita Las educadoras son Técnicas Superiores en Educación Infantil según Decreto 18/2008 de 6 de marzo. Personal municipal.

La casa de Niños es un modelo de centro diferente de las Escuelas Infantiles. Sus objetivos son: cubrir las necesidades de juego y socialización de los niños y niñas en una jornada más corta que las Escuelas Infantiles; ofrecer un marco de colaboración entre familia y escuela en la tarea educativa de sus hijos e hijas, con talleres específicos para madres y padres.

<http://educacion.getafe.es/casas-de-ninos-y-ninas-y-escuelas-infantiles/>



GIJÓN/XIXÓN

Arte por los Derechos Humanos. Derribando muros con pinceles.



Este proyecto artístico se desarrolla, cada curso escolar, en seis colegios públicos de educación primaria de Gijón/Xixón con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. El objetivo es sensibilizar a través del arte al alumnado de la situación de los Derechos Humanos y sus consecuencias.

Se trata de una acción formativa mucho más dinámica, práctica y funcional mediante la cual las personas usuarias también reciben nociones sobre habilidades sociales, autoestima, normas de convivencia, orientación al mundo laboral, etc.

<https://educacion.gijon.es/page/17738-en-que-mundo-vivimos>



GRANOLLERS

“PROJECTES SINGULARS”

(Proyecto de adaptación curricular y de trabajo en empresas para jóvenes de 3º y 4º de ESO)



Este proyecto permite al alumnado tener un primer contacto con el mundo laboral que, por un lado, les da una primera experiencia y por otro lado les permite adquirir las competencias necesarias para poder acreditar la ESO. A su vez, les permite probar un oficio que si les gusta podrán seguir aprendiendo mediante un ciclo formativo. El objetivo no solo consiste en que el alumnado pueda obtener el graduado, sino que ayuda a orientar a los/las jóvenes en la toma de decisiones en el momento de finalizar la ESO.

<https://www.youtube.com/watch?v=ebxx-STeBDU>



IBI

IBI POR LA MÚSICA: TALLER DE HIP HOP Y VALORES



Proyecto municipal de Juventud y Educación en el que participan todos los Centros Educativos de Ibi, incluidos el de Educación Especial y el Centro Ocupacional que, junto a sus profesores/as de música y a raperos conocidos, trabajan valores mediante escritura creativa, composición hip hop y grabación de videoclips.

<https://www.youtube.com/watch?v=Gflz326NQlw>



L'HOSPITALET DE LLOBREGAT **CURSO DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MUJERES** **COMO ESPACIO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES**



El curso se enmarca en el ciclo “Disfrutar mejora la salud” que impulsa la Mesa de Salud Comunitaria de Collblanc - La Torrassa. Los objetivos de la actividad son: generar un espacio de cuidado y bienestar, promover hábitos saludables y favorecer el conocimiento mutuo y la relación entre mujeres de orígenes y edades diversas.

<http://projecteicilh-cat.b.iwith.org/ca/linies/salut-comunitaria.html>



LLEIDA **TRACTEM-NOS BÉ (TRATÉMONOS BIEN)**



Este proyecto se impulsa desde el Centro de Información y Atención a las Mujeres (CIAD) - de la Concejalía de Educación, Cooperación, Derechos Civiles y Feminismos. Tiene como objetivos la promoción de las relaciones de buen trato y la erradicación de la violencia machista entre adolescentes y jóvenes.

Consiste en tres sesiones que se realizan en las aulas de secundaria, bachillerato y formación profesional, así como entre grupos de adolescentes y jóvenes en espacios de educación no formal. En estas sesiones se trabaja que son los estereotipos de género, los mitos del amor romántico, las relaciones abusivas y las relaciones de buen trato.

<https://igualtat.paeria.cat/serveis-i-programes/centre-municipal-dinformacio-i-atencio-a-les-dones>



RIVAS VACIAMADRID **DISEÑO COLABORATIVO DE UNA ZONA DE JUEGO INFANTIL**



Para la construcción de una zona de juego infantil se inició un proceso de consulta a la infancia del municipio. Se consultó qué cosas debían poder hacerse. Se agruparon sus propuestas y fueron incluidas en los pliegos de contratación. Supervisaron el proceso de construcción hasta su inauguración.

<https://cutt.ly/9rxKbOm>



SANT JUST DESVERN **MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA**



Una nueva web donde difundir, concienciar y educar entorno a la necesidad de usar modalidades de transporte sostenible. Destacan los proyectos de Red de Movilidad Activa, el Plan de pasos de peatones, los puntos de reparación y guardado de bicicletas y la información acerca de la Seguridad Vial.

<https://mobilitat.santjust.net/>



TARRAGONA **LA AVENTURA DE LA VIDA**



El Ayuntamiento de Tarragona lleva desarrollando desde el año 2.000 “La Aventura de la Vida”, es un programa que se enmarca en el ámbito de la educación para la salud como un eje transversal del currículo escolar, entendiendo la salud como bienestar físico, emocional y social.

<https://laaventuradelavida.net/>



TOMELLOSO **POR DONDE ANDAN LOS PEQUES EN TOMELLOSO** **METROMINUTO ESCOLAR DE TOMELLOSO**



El Ayuntamiento en colaboración con la Red de Ciudades que Caminan, para fomentar el desplazamiento a pie o en bicicleta a los centros escolares, ha elaborado un Metrominuto en colaboración con los profesores y alumnos de 5º o 6º curso a elección de cada uno de los 13 CEIPs de la localidad.

<http://www.tomelloso.es/servicios/servicios-al-territorio/medio-ambiente>



VALDEPEÑAS PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR



Con este programa municipal se pretende desarrollar proyecto de resolución pacífica de Conflictos mediante la Mediación entre iguales, formando al alumnado mediador, contando en todo momento con el apoyo y seguimiento del programa por parte del equipo Pedagógico de la Concejalía de Educación.

<http://www.valdepenas.es/VLDSedeWeb/Modulos/VLDEducacion.nsf/wvActividades/66E3E13F6529E3B7C12584C0004A637B?Open&vista=1>



VALENCIA EL HUERTO ESCOLAR COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA



El programa es la consecuencia del análisis realizado desde el Servicio de Educación del “Diagnóstico de la situación de los huertos escolares existentes en los centros educativos de la ciudad de València”. El programa está orientado a facilitar un asesoramiento técnico, basado en la agricultura ecológica, para mejorar la viabilidad de los huertos escolares. los participantes del programa forman parte de una red de centros escolares que cuentan con huertos, la misma permite compartir las experiencias en el desarrollo de los huertos escolares.

<https://cutt.ly/Ze8kqOn>



03. COMO DAR VISIBILIDAD DE LOS ODS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Para visibilizar los ODS y tomar conciencia del trabajo que se lleva a cabo des de cada municipio, se identifican diferentes acciones a realizar en los 3 siguientes niveles:

03.1. A NIVEL INTERNO (DEPARTAMENTO, ÁREA...)

VISUALIZAR los ODS mediante los logos correspondientes en todo el material de difusión que se genere.

INCLUIR los ODS como requisito preferencial en las convocatorias de subvenciones.

INCORPORAR los ODS en los Planes de Infancia de los Ayuntamientos que estén en funcionamiento.

INCLUIR los ODS en los Planes, proyectos programaciones y actividades que se lleven a cabo desde el departamento.

Elaborar una hoja de ruta y CREAR un protocolo para incluir los ODS en los programas y proyectos que se vayan a realizar

CREAR espacios de FORMACIÓN:

- Formación sobre los ODS y como vincularlos en los proyectos/programas, potenciando el trabajo transversal y la innovación en las actuaciones
- F. Interna para personal propio para compartir buenas prácticas que se lleven a cabo
- F. Externa para miembros de comunidad educativa
- F. Externa par miembros de entidades, ONGs ...

INCIDIR en la cultura corporativa: Cambiar la cultura desde dentro para que incluya los ODS. Impregnarse

REVISAR los proyectos/programas /actividades que están en marcha para identificar y visualizar los ODS que se están trabajando. También incluir indicadores de evaluación y el impacto en la revisión Transformar los descriptores en indicadores, evaluar los proyectos y hacer la devolución. Consensuar indicadores comunes.

Remarcar la importancia del refuerzo político en la aplicación de los ODS desde las Concejalías y todos los niveles de dirección. La permeabilidad hacia abajo...

03.2. A NIVEL CORPORATIVO

VISUALIZAR mediante los logos correspondientes en todo el material de difusión municipal que se genere.

REALIZAR anualmente una evaluación general y devolución que nos permita, mediante indicadores ver el progreso y el impacto de los ODS en las actuaciones.

INCLUIR los ODS como requisito preferencial en las convocatorias de subvenciones.

REVISAR que las acciones realizadas por el ayuntamiento sean consecuentes con los ODS

CREAR un protocolo para incluir los ODS en los programas sectoriales y transversales que se vayan a realizar .

INCORPORAR los ODS en los Planes sectoriales vigentes

CREAR espacios de FORMACIÓN

- ODS y vinculación a proyectos/programas/ actividades
- F. Interna para personal municipal
- F. Interna para el personal directivo y para fomentar el trabajo transversal.

REVISAR los ODS que se están trabajando en cada uno de los Servicios Municipales.

CREAR una mesa transversal que incorpore las diferentes áreas municipales para coordinar la acción conjunta del ayuntamiento respecto de los ODS y también incorporar los ODS en los espacios de transversalidad existentes.

En el máximo de las fases posibles de su desarrollo:

- a) Incorporar a los niños y las niñas en el máximo de fases posibles del desarrollo de planes, proyectos y actividades;
- B) Sensibilizar a la ciudadanía y valorar el impacto

INCLUIR los ODS en los Planes de Acción Municipal (aprobarlo en el Pleno y traspasarlo a los distintos niveles organizativos).

“Auto-diagnosís”



03.3. A NIVEL DE CIUDADANÍA

RECONOCER mediante subvenciones, premios... las asociaciones y entidades que están comprometidas con los ODS.

INCLUIR los ODS en los proyectos, programas y actos previstos en los diferentes días internacionales que se conmemoran al largo del año.

INCLUIR los logos correspondientes en todo el material de difusión que se genere y en el material que generen las entidades y asociaciones implicadas.

CREAR un protocolo para incluir los ODS en los programas y proyectos, actos y actividades, que vayan a realizar las entidades y asociaciones que se impliquen

CREAR espacios de FORMACIÓN para la ciudadanía incluyendo la infancia, miembros de entidades, ONGs... que quieran trabajar con la perspectiva de los ODS.

REALIZAR campañas de difusión para el conocimiento de los ODS a nivel de la ciudadanía.

Buscar y presentarse a líneas de subvenciones que tengan relación con los ODS.

Crear y/o potenciar espacios de trabajo común y de coordinación de entidades.

Es importante al hablar de ciudadanía y pensar en las diferentes acciones, desglosar en 3 subgrupos:

1.- Ciudadanía de a pie; 2.- Ciudadanía organizada; 3.- La empresa

04. CONCLUSIONES

En la introducción de esta publicación ya se ha indicado que la Red Temática “Los ODS con la implicación de la Infancia” ha consistido en un trabajo coordinado y de intercambio de experiencias de las ciudades que han integrado la red.

La red nos ha permitido conocer y analizar la realidad de cada ciudad en la implicación y trabajo de los ODS desde la infancia. Durante el proceso hemos elaborado una herramienta de recogida de información para poder llevar a cabo una revisión exhaustiva de los proyectos, aspecto que nos ha permitido realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados. Hemos podido concretar el qué y el cómo estamos trabajando los ODS, identificar los objetivos y metas que más se trabajan, y también valorar y tomar conciencia de lo que hacemos bien y en qué objetivos necesitamos hacer más hincapié.

En conclusión, se puede decir que los ODS están reflejados y forman parte de las actuaciones diarias de los Ayuntamientos, pero falta darles más visibilidad, tanto en la organización interna y acciones del propio Ayuntamiento, como en los proyectos y acciones que se llevan a cabo directamente con la ciudadanía. También somos conscientes de la complejidad y extensión del trabajo de los ODS, por eso era importante concretar el trabajo específico a realizar.





Ciudades que han conformado la red temática:

BARCELONA
CIUTADELLA DE MENORCA
GETAFE
GIJÓN/XIXÓN
GRANOLLERS
IBI
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
LLEIDA
RIVAS VACIAMADRID
SANT JUST DESVERN
TARRAGONA
TOMELLOSO
VALDEPEÑAS
VALENCIA

La Red ha sido impulsada y coordinada por el Ayuntamiento de Lleida



LLEIDA
CIUTAT
EDUCADORA

LA PAERIA



Ajuntament de Lleida

Red Estatal de
Ciudades Educadoras
Xarxa Estatal de
Ciutats Educadores
Rede Estatal de
Cidades Educadoras
Hiri Hezitzaileen
Estatuko Sarea



Segregación escolar y Ciudad Educativa

VITORIA-GASTEIZ



XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED
DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	83
01 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DESARROLLADO	84
02 CONCLUSIONES	90
02.1 LA SEGREGACIÓN ESCOLAR EN UNA CIUDAD EDUCADORA	90
02.2 ¿CÓMO SE VA A MEDIR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR?	91
02.3 LOS EFECTOS DE LA SEGREGACIÓN ESCOLAR Y LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL	91
02.4 COMPETENCIAS, ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES MUNICIPALES EN TORNO A LA SEGREGACIÓN ESCOLAR	92



INTRODUCCIÓN

La educación es un ejercicio de corresponsabilidad y las ciudades que educan deben promover la posibilidad de que cualquier persona pueda llevar a cabo un proyecto de vida digno y sostenible. La Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad hace hincapié en la importancia del compromiso con las políticas públicas transversales y de los planes de desarrollo local para mejorar el nivel formativo y la calidad de vida de la ciudadanía.

Uno de los grandes obstáculos que condicionan la equidad y la igualdad de oportunidades en nuestros municipios es la segregación en el sistema educativo: la segregación escolar se ha convertido en un fenómeno que condiciona el futuro de las nuevas generaciones. Sus graves consecuencias se reflejan, por un lado, en una elevada proporción de alumnado que repite curso o abandona el sistema sin titulación incrementando el número de jóvenes sin cualificar y en riesgo de exclusión; y, por otro, en la reducción de la cohesión social. Las políticas públicas deben subsanar los impedimentos que restringen la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y, especialmente, de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

En el documento que se presenta a continuación, se reflejan diferentes reflexiones sobre el fenómeno de la segregación escolar formuladas por las 23 ciudades que han integrado la red temática **“Segregación Escolar y Ciudad Educadora”**¹, en el contexto de trabajo de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) durante el periodo 2018-2020. Nuestro compromiso con la ciudadanía nos anima a seguir profundizando en torno a alternativas que mejoren la salud del sistema educativo y el bienestar social como piezas clave para crear ciudades más acogedoras e inclusivas.

¹ <https://v-g.eus/39We7PZ>



01. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DESARROLLADO

La red temática Segregación escolar y Ciudad Educadora se ha planteado con el fin de cumplir una serie de objetivos: delimitar el concepto de “segregación escolar”; identificar los indicadores que correlacionan con este fenómeno; determinar las variables de compensación; analizar el impacto de la política municipal como factor de segregación escolar; definir pautas de intervención local para reducir el nivel de segregación y/o los efectos de la misma... y concretar los instrumentos para diagnosticar y estimar en el tiempo su evolución en los centros educativos de la ciudad. Para el logro de estos fines se ha considerado necesario, por una parte, crear espacios de diálogo en los que compartir experiencias y puntos de vista, y, por otra, generar una dinámica de trabajo colaborativo y participativo.

En este contexto, la opción metodológica elegida para la realización de las sesiones de trabajo ha sido el World Café. Se trata de una metodología colaborativa y dialógica, un método simple, eficaz y flexible que facilita la organización, la participación y el intercambio en grupos con un número elevado de personas. Los objetivos de este método son:

- Descubrir el significado compartido.
- Tener acceso al pensamiento y conocimiento colectivo.
- Impulsar el futuro “hacia delante”, innovar.

La aplicación de este método se desarrolla en grupos pequeños, entre 8 y 10 participantes, que dialogan y comparten puntos de vista acerca de un mismo tema o pregunta durante un periodo de tiempo. Al final de cada tema, de forma simultánea, las personas participantes cambian de grupo hasta abordar todos los contenidos. Para terminar, se elaboran las conclusiones que, posteriormente, se socializan en grupo grande.

A continuación, se describen someramente las sesiones de trabajo realizadas.

La primera sesión² tuvo lugar el 11 de julio de 2018 y sirvió para presentar el contenido de la red y exponer las expectativas de las ciudades participantes. El objetivo era llegar a una definición compartida del concepto de “segregación escolar” y mostrar los efectos de este fenómeno en los diversos municipios. De un modo específico, se plantearon cuestiones relativas a su detección, a la identificación de sus variables, al análisis de los factores que la promueven, así como a los impactos que genera.

A modo de introducción, se realizó la presentación de un marco conceptual de referencia sobre la segregación escolar, donde se abordaron diversos contenidos: la definición del tema, su contextualización, la revisión de las causas y, también, de sus posibles consecuencias. A continuación, se compartieron las aportaciones, las preocupaciones y las experiencias de los municipios en cada bloque temático desarrollado.

La sesión finalizó con la presentación de la siguiente reunión de trabajo, *¿Cómo medir la segregación escolar?*, para lo que se preparó una batería de preguntas que los ayuntamientos tuvieron que responder con anterioridad.

Las cuestiones para preparar esta segunda sesión fueron las siguientes:

1. Medir, ¿qué?

- *En tu ciudad o municipio, ¿se recogen datos sobre la segregación escolar?*
- *¿Disponéis de datos sobre la segregación escolar? ¿Qué tipo de datos?*
- *¿Tenéis datos referidos a la relación segregación-centros privados/públicos?*

2. Medir, ¿para qué?

- *¿Con qué objetivo se recogen los datos?*
- *Una vez recogidos los datos, ¿cuál es la utilidad?, ¿para qué los utilizáis?*

3. Medir, ¿cómo?

- *¿Qué instrumentos utilizáis para recoger estos datos?*
- *¿Qué otros instrumentos se podrían diseñar?*
- *¿De qué recursos se podría disponer para ello?*

Esta primera sesión se complementó con un Curso de verano³ organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que formó parte de la programación de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. El Curso llevó por título “Ciudad Educadora: La segregación escolar”⁴ y se destinó a las personas que participaban en esta red temática y, también, a personal trabajador de la Administración local, estudiantes, etc. Sus objetivos fueron los siguientes: definir el concepto y los indicadores de la segregación escolar, analizar sus causas y efectos, estudiar el

² <https://v-g.eus/3868qxn>

³ <https://v-g.eus/2QPnv0m>

⁴ <https://v-g.eus/35U5HFT>

impacto de las políticas educativas en este fenómeno, diseñar medidas de intervención ante la segregación escolar y, por último, examinar el papel desempeñado por los ayuntamientos.

La segunda sesión⁵ tuvo lugar el 13 de diciembre de 2018 y estuvo centrada en el tema de la *Medición de la segregación escolar*. El objetivo era dar respuesta a tres cuestiones relacionadas con este tema: ¿qué medir?, ¿para qué medir? y ¿cómo medir?

En un primer momento, se presentaron las conclusiones de la sesión anterior sobre los contenidos trabajados en la misma (definición de la segregación escolar, variables que la definen e impactos). Seguidamente, se expuso un marco de referencia sobre cómo medir la segregación escolar (añadiendo, para su mejor comprensión, las dimensiones e índices de medición con ejemplos). A continuación, se presentaron, de forma categorizada, las respuestas de los municipios al cuestionario “¿Cómo medir la segregación escolar?”

Una vez terminada la presentación, se procedió al trabajo en grupo, mediante un World Café, y se elaboraron las correspondientes conclusiones.

La sesión finalizó con el planteamiento de la siguiente reunión de trabajo, donde se abordaría el tema de *Los efectos de la segregación escolar y la intervención municipal*. Para su preparación, se formularon a los municipios las siguientes cuestiones:

1. *¿Cuáles son los efectos positivos y negativos de la segregación escolar?*
2. *¿Desde qué valores de una Ciudad Educadora se tiene que abordar la intervención ante la segregación escolar?*
3. *¿Qué opciones tiene tu ayuntamiento, desde su ámbito competencial, de intervenir ante la segregación escolar?*
4. *¿Qué objetivos debe perseguir la intervención de una Ciudad Educadora ante la segregación escolar?*
5. *¿Qué medidas pueden desarrollar los ayuntamientos para paliar los efectos negativos de la segregación escolar?*
6. *Relata una experiencia de intervención municipal ante la segregación escolar que se realice en vuestra ciudad.*

⁵ <https://v-g.eus/2TjYEDJ>



La tercera sesión⁶ se celebró el 9 de abril de 2019 y el contenido trabajado fue el de *Los efectos de la segregación escolar y la intervención municipal*. Los objetivos eran, por una parte, dar a conocer las reflexiones de las ciudades participantes sobre las consecuencias de la segregación escolar, y, por otra, identificar las dificultades de los ayuntamientos para intervenir y definir las claves de la acción municipal para abordar, paliar o superar este fenómeno.

Se inició la sesión con la presentación de las conclusiones de la sesión anterior (*¿Cómo medir la segregación escolar?*). A continuación, se planteó la reflexión en torno a los efectos de la segregación escolar y sobre la intervención municipal. Para ello, se revisaron los efectos positivos y negativos de este fenómeno, los valores desde los que una Ciudad Educadora tiene que afrontar la intervención, las opciones de los ayuntamientos de intervenir, desde su ámbito competencial, ante la segregación escolar, los objetivos de la intervención de una Ciudad Educadora y las medidas que se pueden desarrollar para paliar sus efectos negativos. También se expusieron, para hacer más visible la realidad de la actuación municipal, algunas experiencias de referencia de las ciudades participantes.

Una vez terminada la presentación, se procedió al trabajo en grupo para definir las conclusiones acerca de los efectos de la segregación escolar y de la intervención municipal.

Para finalizar, se planteó el siguiente encuentro con la intención de articular una estrategia común que permitiera formular una guía que sirviera de referencia en la intervención municipal.

⁶ <https://v-g.eus/35JZJHf>

Se plantearon las siguientes cuestiones a trabajar por los ayuntamientos de forma previa a la realización de la cuarta sesión:

1. Competencias y transversalidad

- *Analizar la segregación escolar desde la perspectiva de las competencias municipales: DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).*
- *¿Bajo qué directrices se puede intervenir desde los municipios de manera transversal? ¿Es posible consensuar las estrategias de intervención?*
- *¿Cómo se puede compartir la información entre diferentes administraciones?*

2. Consenso para una estrategia común de los municipios

- *¿Se pueden construir indicadores compartidos? ¿Se pueden compartir indicadores para una planificación que justifique una intervención posterior?*
- *¿Cómo deberían establecerse los pactos interinstitucionales desde una dimensión política (tanto con entidades administrativas como sociales)?*
- *¿Cómo deberían establecerse pactos interinstitucionales desde una dimensión técnica (tanto con entidades administrativas como sociales)?*

3. Intervención municipal a futuro en materia de segregación escolar

- *¿Ha iniciado el ayuntamiento algún tipo de actuación a raíz de su participación en la red temática? ¿Está previsto el inicio de alguna actuación? En cualquiera de ambos casos, describe la misma.*
- *¿Sería interesante elaborar una Guía de referencia para la intervención municipal contra la segregación escolar? ¿Qué elementos debería contener la misma?*
- *¿Consideráis necesario articular en el futuro una Red de ayuntamientos para seguir afrontando el fenómeno de la segregación escolar? Si es así, ¿cómo lo haríais? ¿Cómo podríamos seguir colaborando?*

La cuarta y última sesión⁷ se realizó el 10 de julio de 2019 y estuvo centrada en la elaboración de una guía de referencia para el abordaje de la segregación escolar desde la intervención municipal (*Guía de los ayuntamientos para combatir la segregación escolar*⁸). Los objetivos eran dar a conocer los elementos más significativos de las respuestas al cuestionario presentadas por las ciudades participantes (competencias y transversalidad, estrategias municipales...), presentar las conclusiones de la sesión anterior y estimar, como cierre de esta red temática, la elaboración de una guía para actuar ante la segregación escolar desde una perspectiva municipal. El equipo colaborador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Departamentos de Teoría e Historia de la Educación, de Didáctica y Organización Escolar y de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación), creó un material de trabajo para cada tema de la guía, partiendo de las conclusiones extraídas durante todo el proceso.

⁷ <https://v-g.eus/38cH6h5>

⁸ <https://v-g.eus/2TiU8VX>

La sesión se inició con la presentación de las conclusiones de la sesión anterior y, a continuación, se expuso el resumen de las respuestas aportadas sobre los siguientes contenidos: los efectos negativos y positivos de la segregación escolar, los valores desde los cuales debe trabajar una Ciudad Educadora, el ámbito competencial de los ayuntamientos, los objetivos que ha de perseguir una Ciudad Educadora y las medidas que puede adoptar para abordar la segregación escolar. Junto con el resumen de la categorización de las respuestas, se expuso un marco de referencia sobre los temas mencionados.

Para el cierre del encuentro, se procedió al trabajo en grupo con el fin de concretar los seis aspectos básicos para la elaboración de una guía de referencia para aquellos ayuntamientos que quisieran trabajar en el ámbito de la segregación escolar. Se utilizó el método de *World Café* como en las sesiones anteriores. En esta ocasión, los seis temas a trabajar correspondieron con cada una de las partes de dicha guía: diagnóstico, valores, objetivos prioritarios, impactos y efectos, intervención municipal, y evaluación y seguimiento.

La cuarta sesión se complementó con un Curso de verano⁹ organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que formó parte de la programación de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. El Curso llevó por título “Ciudad Educadora: Ayuntamientos y modelos de intervención ante la Segregación Escolar”¹⁰ y tuvo los siguientes objetivos: *facilitar que las políticas educativas municipales se conviertan en factores de inclusión y proponer modelos de intervención educativa que faciliten a los gobiernos locales afrontar el fenómeno de la segregación escolar.*



⁹ <https://v-g.eus/37XBeb2>

¹⁰ <https://v-g.eus/383bZV6>

02. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones del trabajo desarrollado por las ciudades participantes en la red temática Segregación escolar y Ciudad Educadora. Estas conclusiones se distribuyen en cuatro apartados: La segregación escolar en una Ciudad Educadora; ¿Cómo se va a medir la segregación escolar?; Los efectos de la segregación escolar y la intervención municipal, y Competencias, estrategias e intervenciones municipales en torno a la segregación escolar (el contenido de este último apartado se ha elaborado a partir de una reflexión compartida, mediante un análisis DAFO).

02.1. LA SEGREGACIÓN ESCOLAR EN UNA CIUDAD EDUCADORA

- **La segregación escolar es un fenómeno por el cual las y los estudiantes se distribuyen de forma desigual en los centros escolares de un territorio determinado.** Es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en todos los sistemas educativos.
- **Se pueden distinguir varios tipos:** en relación con la igualdad/uniformidad, con la exposición, con la segregación académica y con el sexo.
 - **Segregación por igualdad/uniformidad:** se entiende como el grado de desajuste con que las personas que conforman un grupo o categoría social se encuentran distribuidos de forma desigual entre diferentes organizaciones escolares.
 - **Segregación por exposición:** se refiere a la probabilidad de interacción entre personas de diferentes grupos o categorías sociales. Nos muestra el grado de aislamiento relativo de dicho grupo respecto a otras categorías sociales.
 - **Segregación académica:** se entiende como la desigual distribución del alumnado en función de su competencia en las diversas materias del currículum.
 - **Segregación por sexo:** alude al agrupamiento diferenciado del alumnado en centros y/o aulas diferentes de acuerdo con su sexo.
- **Las variables que hay que considerar en el marco de este fenómeno se sitúan en tres niveles:** el micro, el meso y el macro. **El nivel micro** está relacionado con las características personales y familiares (origen familiar, nivel socioeconómico...); **el nivel meso** se vincula a las instituciones educativas donde se produce este fenómeno (ámbitos organizativo, curricular y de orientación educativa); y **el nivel macro** hace referencia a las características del sistema educativo y social (las políticas educativas y sociales).
- En relación con los **impactos**, presenta consecuencias tanto en el nivel del sistema educativo como en el del ámbito escolar y, en general, en todas las áreas de la sociedad.

02.2. ¿CÓMO SE VA A MEDIR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR?

- **Para medir la segregación escolar es preciso contemplar la situación socioeconómica y sociocultural de las familias.** Pero, también, habría que tener en cuenta elementos más concretos como las necesidades educativas específicas, la repetición de curso o el índice de absentismo.
- **El interés por medir la segregación escolar**, es decir el **¿para qué?**, está vinculado con aspectos relacionados con el conocimiento y la mejora de las situaciones educativas y sociales.
- Hay muchas razones que justifican el interés en medir la segregación escolar: **para conocer la realidad y valorar la incidencia e impacto social** del fenómeno; **para crear herramientas homologables y comparables** de planificación, desarrollo y evaluación; **para concienciar y sensibilizar** a la ciudadanía en general y al ámbito político en particular; **para analizar las repercusiones educativas y sociales** de la existencia de diferentes redes de centros escolares y orientar los esfuerzos en la creación de una red única y pública en el sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades...
- No hay que olvidar que la **investigación sobre este fenómeno debe facilitar los procesos de toma de decisiones** en aspectos como la definición de las grandes líneas de actuación de la clase política y la contextualización de los planes de actuación en programas y proyectos específicos de intervención local.
- **Las posibilidades de actuación sobre la segregación escolar pueden ser muy variadas:** en el terreno político y social, en el ámbito de las instituciones escolares y, también, en el compromiso mismo de todos los centros escolares financiados con fondos públicos.

02.3. LOS EFECTOS DE LA SEGREGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

- **Es necesario analizar las actuaciones de los municipios** a la hora de **intervenir ante la segregación escolar.**
- **Dificultades identificadas:** carencia de datos, ausencia de liderazgo en la intervención, limitación de competencias, diversificación de la intervención y de los recursos, falta de financiación y ausencia de estructuras estables.
- **Claves de la intervención municipal para abordar/paliar/superar la segregación escolar:** realizar una intervención coordinada desde el ámbito competencial de las diferentes administraciones; tener un conocimiento profundo del territorio; posibilitar la formalización de pactos locales (pactos sustentados en el liderazgo político del alcalde o alcaldesa que, a pesar de tener limitadas las competencias en materia educativa, puede liderar políticas que posibiliten una escolarización equilibrada); mejorar la calidad de los centros educativos; tener en cuenta la competencia entre centros y el “mercado educativo”; potenciar los proyectos educativos de centro; reconocer el papel del profesorado; conocer los diferentes tipos de segregación que se pueden dar en los centros escolares; conocer y compartir desde los ayuntamientos las evaluaciones diagnósticas de los centros educativos; diseñar acciones enfocadas a las familias y, para finalizar, desde la RECE y la ciudad de Vitoria-Gasteiz, realizar una invitación a participar de los trabajos realizados a los alcaldes y alcaldesas elegidas en las recientes elecciones municipales.

- **Los temas que**, en este contexto de reflexión, **se plantean a corto plazo** tienen que ver con la definición de un itinerario que priorice los pasos a realizar y las actuaciones a llevar a cabo. Acciones como la elaboración de un dossier que acompañe a un Plan contra la segregación escolar; el seguimiento de lo que se está trabajando desde los municipios en este ámbito; la clasificación de las medidas a adoptar; la clarificación y concreción de la intervención de los centros educativos; la creación de una Red de ayuntamientos que combaten la segregación escolar; la potenciación del enfoque transversal en la intervención municipal; el diseño de alternativas formativas que complementen a las redes temáticas de las Ciudades Educadoras; la difusión de las conclusiones elaboradas por la red y su presentación en instancias diversas como, por ejemplo, en el Ministerio de Educación.

02.4. COMPETENCIAS, ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES MUNICIPALES EN TORNO A LA SEGREGACIÓN ESCOLAR (contenido elaborado mediante un análisis DAFO)

- En relación con las **Debilidades**, hay que subrayar la referencia a la falta de competencias municipales y a la existencia de un marco legal ambiguo o poco coherente. No obstante, existen otras: recursos limitados, recortes, problemas de disponibilidad y acceso a la información, falta de indicadores, carencia de transparencia en los datos, difícil acceso a bases de datos, falta de información, de ejercicio de transversalidad... o la misma planificación urbanística que condiciona la planificación escolar. En otro orden de temas, se mencionan, también, la situación de complejidad política, la falta de compromiso de las personas que ejercen el liderazgo político y la carencia de consenso. Cabe destacar la valoración de la escasa participación ciudadana y la falta de madurez de la comunidad educativa en relación con estos temas.
- En el marco de las **Amenazas**, sobresale la referencia realizada a algunos gobiernos autonómicos por la falta de recursos y los recortes en la red pública. También se acentúan las dificultades existentes para realizar un trabajo en red o de carácter transversal. Se menciona el uso de proyectos de innovación que han servido para justificar la segregación escolar. Se aprecia una oferta sobredimensionada de plazas, de manera que la mayoría de las familias pueden elegir un tipo de centro, y se detecta una exigencia por parte de la población de una escolarización acorde a la homogeneidad del capital cultural y educativo del alumnado.
- Al hilo de las **Fortalezas**, se subraya, por la cercanía a la ciudadanía, la adecuación e idoneidad del ámbito municipal para abordar este problema. Los ayuntamientos tienen conocimiento de su propia realidad y ello facilita poner en juego a diferentes servicios y organismos municipales. Cuentan, además, con la cualificación y la actitud del personal técnico, sin olvidar el apoyo de los centros educativos y el compromiso de buena parte de la comunidad educativa.
- Respecto a las **Oportunidades**, se alude a la adopción de medidas transversales, a la existencia de movimientos sociales de rechazo a la segregación escolar y social, a la reflexión sobre el modelo del sistema educativo local, al fomento de colaboración entre centros... la referencia a las políticas municipales, al trabajo integrado, a la colaboración, a la coordinación, a la planificación, a la gestión eficaz, al apoyo a los colectivos vulnerables y a la posibilidad de intervención desde una perspectiva educadora.

Ciudades que han conformado la red temática:

ALCOI
BARAKALDO
BARCELONA
BILBAO
CIUDAD REAL
EL PRAT DE LLOBREGAT
GETAFE
GIRONA
GRANOLLERS
IBI
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
LLEIDA
MATARÓ
MÓSTOLES
RIVAS VACIAMADRID
SABADELL
SANT BOI DE LLOBREGAT
SANT FELIU DE LLOBREGAT
TARRAGONA
TERRASA
TOMELLOSO
VALENCIA
VITORIA-GASTEIZ

Red temática impulsada y coordinada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

**VITORIA
GASTEIZ**
green capital





XIV ENCUENTRO ESTATAL DE LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

XARXA ESTATAL CIUTATS EDUCADORES
REDE ESTATAL DE CIDADES EDUCADORAS
HIRI HEZITZAILEEN ESTATUKO SAREA

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

